19890301

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 1 DE MARZO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.583

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TESIRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un dia el sig. edicto: Por Esc. 36 del 27/1/89, Reg. 310, Cap. Fed., los accionistas de "TESIRA S.A.C. e I.", en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/10/88, han resuelto: Reformar el art. primero del Estatuto Social, el que en el futuro será: Articulo Primero: la sociedad se denomina "Tesira Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer, por resolución del Directorio, agencias y/o sucursales en el país o en el exterior. Apartado I: La sociedad constituye domicilio legal en Florida 577, Capital Federal.

El Escribano
Nº 48.001

TOYOTA NTN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto de fecha 11/11/88 Nº 34.374 siendo la denominación correcta de la sociedad "TOYOTA NTN ARGENTINA S.A."

La Abogada
Nº 46.991

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Francisco Daniel Cavallo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/7/56, D.N.I. 12.315.428, domiciliado en Tandil 504, Capital y Luis Ciminello, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/4/59, D.N.I. 13.305.064, domiciliado en San Pedrito 718, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 9/2/89. Denominación: "DALUX S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Pedrito 718. Objeto: Montajes e instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, térmicas y electrónicas; fabricación de repuestos y partes para dichas instalaciones, importaciones y exportaciones y constructora en general. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 46.988

EMILIO ROMANO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 2/1/89, "EMILIO ROMANO Y CIA. S.R.L.", instrumentó los siguientes actos: a) La cesión y transferencia de la totalidad de las 11.750 cuotas de capital que en conjunto poseen en la sociedad, efectuada por Antonia Barberio de Romano, Elvira Barberio de Barone y Eugenio Carlos Barone, a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a su consocio Agustin José Barberio, 5500 cuotas y a Eduardo Agustin Barberio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/11/56, D.N.I. 12.668.205, domiciliado en Nueva York 2682, Capital, 6250 cuotas. b) La reforma de los arts. 4 y 5, la anulación del art. 10, pasando en su lugar el art. 11 y en lugar de éste el 12, todos del contrato que los vincula, el cual los actuales socios redactan y ordenan integralmente en función de dichas reformas. Modificación. Capital Social: ₳ 25.000, dividido en 25.000 cuotas de ₳ 1, v/n. c/u., así suscriptas: Agustin José Barberio, 15.000 cuotas; Eduardo Agustin Barberio, 6250 cuotas y Susana Elena Barberio, 3750 cuotas. Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de los socios Agustin José Barberio y Eduardo Agustin Barberio, en carácter de Gerentes, quienes obligarán a la sociedad actuando y firmando en forma individual. Los socios.

El Apoderado
Nº 46.990

TEAMBRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento público del 2/1/89, "TEAMBRILL S.R.L.", realizó los siguientes actos: a) La cesión y transferencia de la totalidad de las 900 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, efectuada por Eduardo Agustin Barberio a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a Lidia Cristina Romano de Brosio, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/1/48, L.C. 5.870.704, domiciliada en El Indio 1488, V. Adelina, Pcia. de Bs. As., 270 cuotas; a su consocio Vicente Brosio, 170 cuotas; a Eugenio Carlos Barone, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/5/48, L.E 4.733.804, domiciliado en Yerbal 1119, Boulogne, Pcia.de Bs. As., 260 cuotas; a Antonia Barberio de Romano, norteamericana, comerciante, nacida el 17/2/19, C.I. 1.254.800, domiciliada en Independencia 2133, V. Adelina, Pcia. de Bs. As., 100 cuotas y a Elvira Barberio de Barone, argentina, viuda, comerciante, nacida el 24/10/27 L.C. 1.662.759, domiciliada en Yerbal 1119, Boulogne, Pcia. de Bs. As., 100 cuotas. b) La reforma de los arts. 5, 6 y 11, la anulación del art. 10, pasando en su lugar el art. 11 y en lugar de éste el 12, y la anulación del art. 13, todos del contrato que los vincula, el cual los actuales socios redactan y ordenan integralmente en función de dichas reformas. Modificación. Capital Social: ₳ 1000, dividido en 1000 cuotas de ₳ 1, v/n. c/u., asi suscriptas: Lidia Cristina Romano de Brosio, 270 cuotas; Vicente Brosio, 270 cuotas; Eugenio Carlos Barone, 260 cuotas, Antonia Barberio de Romano, 100 cuotas y Elvira Barberio de Barone, 100 cuotas. Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de los socios Lidia Cristina Romano de Brosio, Vicente Brosio y Eugenio Carlos Barone, en carácter de Gerentes, quienes obligarán a la sociedad actuando y firmando en forma individual. Los socios.

El Apoderado
Nº 46.989

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaria Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Köllier Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BOTZMAN RICARDO s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1988 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de Ricardo Botzman. Se hace saber al concursado que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al concursado y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el dia 31 de marzo de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado doña Norma Luján Seabiaga, con domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso, Of. "56". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de junio de 1989 a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el dia 14 de abril de 1989 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 1/3 Nº 351 v. 7/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaria Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Köllier Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SEDA S. A. I. C. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de SEDA S. A. I. C. (INSCRIPTA EL 3/7/68) Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el dia 22 de marzo de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Alberto Antonio Vilela, con domicilio en Rodriguez Peña 431, 2º Piso, Of. "J". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 30 de mayo de 1989, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias

del Juzgado Comercial Nº 9, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Cítese asimismo a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 10 de abril de 1989 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 1/3 Nº 352 v. 7/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "AMASI S. R. L. s/ Quiebra", cuyo síndico es el contador Don Ricardo Sellei, con domicilio en la calle Zapiola Nº 1741, de la Capital Federal: Hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de abril de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 5 de julio de 1989 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. El síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 el día 22 de mayo de 1989, y el aludido por el art. 40 el día 13 de junio de 1989. Intímase a los gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551). Cítase a los gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de mayo de 1989, a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico (Insértese en el edicto).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 1/3 Nº 353 v. 7/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1989, resolvió decretar la quiebra de DIVINA ROSA CORDISCO (Titular de Inmobiliaria Integral del Centro) con domicilio en la calle Ayacucho 371 Capital Federal. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1989 ante el síndico designado Alicia Noemí Villalba, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3020, Piso 19 "C" de Capital. Se designan los días 12 de junio y 4 de julio de 1989, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Se convoca a los Sres. acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de Agosto de 1989 a las 9 hs. en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/3 Nº 354 v. 7/3/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Callao 635, segundo piso, comunica a los señores Acreedores de "GUGLIOTTO BLAS FIDEL s/ QUIEBRA", Expte. Nº 27.599 que se exhibe en Secretaría el proyecto de 4ª distribución presentado por la Sindicatura y de no mediar observación dentro del décimo día será aprobado por el Juzgado. Publíquese por dos días. Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 1/3 Nº 48.003 v. 2/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos caratulados "LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S. A. T. C. I. s/ QUIEBRA - INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", hace saber por dos días que se dispuso excluir de este incidente a los señores Síndico suplente, Ricardo Gallo y a los Directores suplentes Ciriaco Alonso y Víctor González. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 1/3 Nº 355 v. 2/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge Pedro Tenaillón, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica en los autos "ASTIMAR SOCIEDAD ANONIMA TALLERES Y CONSTRUCCIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s/ Quiebra" la fijación de nuevas fechas a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico el día 14 del mes de abril de 1989. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 8 de mayo de 1989 y 30 de mayo de 1989, respectivamente. Para la realización de la Junta de Acreedores el día 23 de junio de 1989, a las 10 horas.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 1/3 Nº 356 v. 7/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza a don NORBERTO OSCAR ZUNINI para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos "MAXI QUESO S. A. c/ ZUNINI NORBERTO OSCAR s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 y 20/12/88.
e. 1/3 Nº 35.443 v. 2/3/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

EL Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza al ejecutado ERNESTO LOMBARDO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el art. 145 del C. P. C. C., en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/ LOMBARDO ERNESTO s/ Desalojo y Daños y Perjuicios", Expte. Nº 68.267. Publíquese por cinco días.
San Martín, 18 de octubre de 1988.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 1/3 Nº 357 v. 7/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º, Capital, en los autos "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/ DISTELL S. R. L. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Jud. Nº 14.843, cita a DISTELL S. R. L. por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/3 Nº 358 v. 2/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, Piso 5º, Capital, en los autos "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/ ROSSI LORENZO ALBERTO s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 14.840, cita a LORENZO ALBERTO ROSSI, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/3 Nº 359 v. 2/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, Piso 5º, Capital, en los autos "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/ NADIA S. C. A. s/ ejecución Fiscal". Expte. Nº 14.839, cita a NADIA S. C. A., por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/3 Nº 360 v. 2/3/89

Nº 6
ZW

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en calle Tucumán 1381, Piso 1º, Capital, en los autos "A. N. A. c/ BORSAN S. C. A. s/ ejecutivo", Expte. Jud. Nº 12.897, cita a BORSAN S. C. A., por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 1/3 Nº 361 v. 2/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Las Carreras, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en calle Tucumán 1381, Piso 1º, Capital, en los autos "A. N. A. c/ PERFUMES LE GALION LTDA. s/ Ejecutivo". Expte. Jud. Nº 12.898, cita a PERFUMES LE GALION LTDA, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 1/3 Nº 362 v. 2/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/89 - Vence: 3/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.2.89	MARIA MERCEDES FERNANDEZ VDA. DE MAZZAROU	46.962
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21.2.89	ANTONIO STEFANI	46.983
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8.2.89	LILIANA JUDITH LERNER	46.981
3	6	Alberto Ugarte	29.12.88	ADOLFO FLIGER	41.860
4	8	María del Carmen Aguirre	27.10.88	MARIA FLORA CASTRO DE PURITA	46.978
6	11	Hugo Carrillo	9.2.89	ANGELICA MARGARITA ROSSELLI	41.832
7	14	María O. Bacigalupo	20.2.89	ANA SAK O ANA SAK DE AMSTIBOVSKY	46.963
7	14	María O. Bacigalupo	20.12.88	FELICIANO RIVAS Y ERNESTA DIAZ O ERNESTA DIAZ DE RIVAS	46.953
7	14	María O. Bacigalupo	20.2.89	BERNARDO STEINBRUN	46.954
7	14	María O. Bacigalupo	21.2.89	OLINDO DI TIERI	41.914
8	15	Julia de Mejías	17.2.89	WESTERGAARD MARGARITA HERTHA ELIZABETH	41.822
8	16	Norma Susana Nicolaris	15.2.89	JUAN CARREIRA	41.530
9	17	Ramiro Santo Fare	30.12.88	ANUNCIADA BUCCI DE TORRE	46.976
9	17	Ramiro Santo Fare	15.2.89	LORENZO VITO	41.859
9	17	Ramiro Santo Fare	15.2.89	PEREZ RAMON LEONARDO	41.904
10	20	Marcela Eiff	16.12.88	BERTA BROITMAN DE STOLIAR	41.866
10	20	Marcela Eiff	20.2.89	FEDERICO MANUEL VOGELIUS	41.369
11	21	Julio Campos	12.12.88	CARMELO VECCHIO	46.959
13	25	Ernesto Lucchelli	26.12.88	CARMEN ANGELA GUMA DE FEDOROVSKY	41.821
14	27	Patricia E. Castro	13.2.88	ZULEMA ILIA ANDREETTA DE SEBASTIANO	46.950
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.11.88	SARA GUERRERO DE BAY	46.977
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.2.89	DORA RAMONA CASCO DE NOVOA Y FRANCISCO NOVOA	41.908
15	30	José Luis González	30.12.88	LUIS ROLICH	46.956
16	31	Marta N. Coccia de Negri	10.2.89	YOLANDA BITAR DE GADAÑON	46.985
17	34	Stella Maris Etchepare	17.2.89	CARMEN ALVAREZ FERNANDEZ VDA. DE DE WITT	46.987

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.2.89	SARA CASABE DE HAMRA	41.843
18	36	María Isabel Millán	8.2.89	BLAS HIPOLITO LEANDRO MOLINA	41.854
21	41	Luis Guillermo Köhler	21.2.89	GENEROSA SANTORSOLA	41.819
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	14.10.88	FIDELA CHOCONI DE PODESTA	46.984
22	44	Carmen N. Ubiedo	9.12.88	JUANA MANUELA GIUSTINO DE DIGIFICO	41.906
25	50	Héctor Enrique Pena	15.2.89	AMELIA FRANCISCA SOULA DE RAMOS	46.964
26	51	Julio César Dávolos	27.12.88	SOFIA LONGO DE RODRIGUEZ	46.971
26	51	Julio César Dávolos	17.2.89	CLELIA SIXTA FERNANDEZ DE CAJIDE	46.980
26	52	María Celia Albores	28.12.88	MARIA ANGELICA MAZZEI DE ALEGRE	46.968
27	54	Juan Manuel Converset	26.12.88	MARIA ESTHER CASAIS	46.961
30	60	José M. Perrone	8.2.89	ANGELA SERAFINA SCILLETTA DE DISOGRA	46.958
34	64	José María Pérez	17.2.89	HUGO OSVALDO PAPOTTI MANFERINI	41.877
58	88	Viviana C. Fernández Se	21.2.89	ANTONIO ALEJANDRO ARCE	46.979
70	100	Julio A. Auliel	22.2.89	ANTONIO JOSE CARBONE	46.973

e. 1/3 Nº 34 v. 3/3/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días que el martillero Armando Héctor Leveroni, rematará el día 4 de marzo de 1989 a las 10 horas, en la calle Anatole France 1191/94, Lanús, Prov. Buenos Aires, sobre la misma dos locales designados como unidades 4 y 5 y un local en planta alta, unidad 6; desocupados y en el estado en que se encuentran. Base (2/3 valuación fiscal): UF 4: ₳ 4840,66; UF 5: ₳ 5029,34; UF 6: ₳ 50.764,66. Inscripto: Reg. 1872 del 7/780, Leg. 13.072 del 20/11/80 Ley 13.512; Lote 18; Mz. N; Parc. 10a. Deudas: O. Sanitarias al 28/9/88: UF 4: ₳ 1491,78; UF 5: ₳ 1491,78; UF 6: ₳ 4642,85. Imp. Inmobiliario: al 30/9/88; UF 4: ₳ 522,86, UF 5: ₳ 479,34, UF 6: ₳ 5770,78. Municipalidad al 30/9/88: UF 4: ₳ 3954,491; UF 5: ₳ 4018,56; UF 6: ₳ 39.202,023 según prorrateo calculado por el martillero a fs. 290; Expensas: no abonan ninguna de las unidades, salida individual. Se hace constar que las unidades se encuentran en estado de abandono y muy deterioradas y que los adjudicatarios deberán construir muro divisorio entre UF 4 y UF 5. Visitas: 9 a 18 horas de lunes a viernes. Seña 8 %, comisión 3 %, estampillado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conf. art. 133 Cód. Proc. Venta decretada en autos "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/KIPERSHMIT, CARLOS ALBERTO s/ESCRITURACION" exp. 46.843/81, que tramita ante este Juzgado.
Buenos Aires, febrero quince de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 1/3 Nº 42.062 v. 2/3/89

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"B"

BANCO CREDITO LINIERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de marzo de 1989, a las 15,30 horas, en Esmeralda 33, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1988 Absorción de los Resultados no Asignados a esa fecha mediante la aplicación del Ajuste de Capital.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1988 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
El Directorio
e. 1/3 Nº 41.294 v. 7/3/89

"C"

CERRO CASTILLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocan a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1989 a las 17 horas en la sede de la Sociedad, Bartolomé Mitre 648 2º piso, esquina Av. Roque Sáenz Peña de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1988. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (A 2.991.949), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1988, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y en su caso elección de los que corresponda. Autorización a Directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1988. Designación del Contador que certificará el Balance del Ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1989 y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de Acciones y/o certificados, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a Nuestra Sede social Bartolomé Mitre 648 2º piso de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas venciendo dicho plazo el día 27 de marzo de 1989.
e. 1/3 Nº 41.766 v. 7/3/89

"H"

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Hugo Rodríguez y Cía. S. A." a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 29 de marzo de 1989, a las 10 horas, de primera y segunda convocatoria en el domicilio de Talcahuano 638, 2º Piso, Dto. "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de Directores y responsabilidades de Directores y Síndicos por su actuación hasta el 31 de julio de 1988 (art. 234, 235 y 236 y conc. de la Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.
El Presidente
e. 1/3 Nº 41.507 v. 7/3/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"G"

GLASURIT DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 49 del 3/2/89, Reg. 310, Cap. Fed., Glasurit de Argentina S. A. inscripta en el R. P. C. el 21/4/88, Nº 2213, Lº 105, Tº A, S. A., otorgó poder especial a Diego Jorge Rodríguez, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano
e. 1/3 Nº 46.999 v. 1/3/89

GLASURIT DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 48 del 3/2/89, Reg. 310, Cap. Fed., Glasurit de Argentina S. A. inscripta en el R. P. C. el 21/4/88, Nº 2213, Lº 105, Tº A, S. A., otorgó poder general a Lorenzo A. Chiatellino, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano
e. 1/3 Nº 47.000 v. 1/3/89

"H"

HAMBURG-SUD (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Marítima, Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y de Mandatos

En Asamblea de Accionistas y reunión de Directorios, ambas del 13/5/88, han designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Antonio María Delfino, Vicepresid. Carlos Wolfgang Keymer; Direct. Titulares: Juan Adrián Ludueña, Joerg Paul Wenger-Guinard y Gustavo Alfredo Gordillo, todos por 1 año.
El Escribano
e. 1/3 Nº 46.998 v. 1/3/89

"O"

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 34 del 25/1/89, Reg. 310, Cap. Fed., "Osram Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial" inscripta en el R. P. C. el 5/3/59, Nº 327, Fº 396, Lº 51, Tº A, Estat. Nac., revocó el poder general conferido a Eduardo Rufino Varela por esc. 81 del 2/2/84, Fº 246, reg. 310 y su aclaratoria del 9/4/84, Fº 768 del mismo reg.
El Escribano
e. 1/3 Nº 46.997 v. 1/3/89

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/89 - Vence: 1/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.2.89	MARIA GRACIA CACACE DE ROMANO	40.879
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.2.89	ROSA PROPATO VDA. DE PATERA	41.590
4	8	María del Carmen Aguirre	10.2.89	LUCIA DE LLANO	46.874
6	11	Hugo Carrillo	15.2.89	CERMIDO MARIO FERLINI	46.903
6	12	Hugo Carrillo	17.2.89	RAMIRO LANZOS O LANZOS REGUEIRO	41.609
7	14	María O. Bacigalupo	14.2.89	SEGUNDO LORENCES Y CARMEN FERNANDEZ DE LORENCES	46.892
8	16	Norma Susana Nicolaris	27.12.88	AMANDA INES ARNSTEDT O ARNSTEDT DE SEMINO	46.899
8	16	Norma Susana Nicolaris	20.2.89	CELIA IGNACIA ZIGNAGO O ZIGNAGO DE SCAVUZZO	41.654
8	16	Norma Susana Nicolaris	10.2.89	GENEROSA ELVIRA RAMA O RAMA VDA. DE SANTANNA	41.589
10	20	Marcela Eiff	17.2.89	MARIA DOMINGA ABATE DE GENOVESE	46.883
11	21	Julio Campos	15.2.89	CUTELLO CAYETANO ROBERTO	46.884
11	21	Julio Campos	3.2.89	JOSE STACHURSKI	46.885
11	22	María Isabel Benavente	14.2.89	ABRAHAM TAUBER	41.681
13	25	Ernesto Lucchelli	17.2.89	ROBERTO LUIS LARA	46.872
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.2.89	AURORA FERNANDEZ DE RAMOS	46.876
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.2.89	HECTOR NORBERTO VILAR	46.886
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5.12.88	JOSE CORABI	45.188
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13.2.89	JUAN ESCUREDO	41.677
17	34	Stella Maris Etchepare	20.12.88	ROSA BOYERAS DE NAVEDO	46.897
17	34	Stella Maris Etchepare	20.12.88	JOSE ANTONIO GOMEZ	41.680
19	37	Eduardo Nuzzolese	17.2.89	MARIA TERESA OSSO	41.644
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.12.88	NESTOR GOMEZ SARAVIA	46.869
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15.2.89	VICTORIA FRANCISCA CARMELA DATO	46.890
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.12.88	ELBA ELENA SARA ANTEQUEDA	46.871
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.2.89	LUISA NITZ DE RICOVER	46.875
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17.2.89	PADIN VALLE VDA. DE IGLESIAS AMALIA	41.601
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13.2.89	JOSE LUIS ZEMBO	41.678
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.2.89	MARGARITA BAIMA VDA. DE COSTA	46.887
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	HERIBERTO BENGER	46.880
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	FERRUCCIO NANNEI	46.895
25	50	Héctor Enrique Pena	23.11.88	SANTIAGO BARBIERI	46.894
25	50	Héctor Enrique Pena	13.2.89	ANA JUANA GIUSTOZZI	41.665
26	52	María Cecilia Albores	3.2.89	MARGARITA CARMEN LANZA VDA. DE D'AMORE	46.889
26	52	María Cecilia Albores	9.11.87	MARIA ZAKNIC VDA. DE LOMURNO	41.685
27	54	Juan Manuel Converset	13.2.89	YOLANDA MARIA GRACIA LADDAGA	46.191
28	56	Daniel Rubén Tachella	13.2.89	JOSE RODRIGUEZ	46.893
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.2.89	HUGO RENE TAPIA GOMEZ	46.898
29	57	Vilma G. Greco	29.12.88	ALFIO BUZZURRO	41.593
29	57	Vilma G. Greco	30.12.88	RICARDO PLOU	41.664
30	59	Santiago González Balcarce	23.3.81	FRANCISCA AMLIA GARCIA DE GIACOSA	46.902
30	59	Santiago González Balcarce	7.2.89	SARA BEATRIZ LUCERO DE MANZO	41.651
30	60	José M. Perrone	23.11.88	PETRONA GABRIELA GARIN DE GOMEZ	41.662
30	60	José M. Perrone	14.11.88	JUANA ISABEL PUSSACQ LABORDE DE CRESTA	46.870
78	108	Luis de Preindlsperg	17.2.89	BRACHT ALFREDO FEDERICO	41.599

e. 27/2 Nº 32 v. 1/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/89 - Vence: 2/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	16.2.89	MARIA BERNARDA LUISA IRIART	41.697
3	6	Alberto Ugarte	14.2.89	CAYETANO HECTOR ORESTE PRATICO	41.774
4	8	María del Carmen Aguirre	21.12.88	JOSE MANUEL TIZADO	46.932
5	9	María Celia García Zubillaga	20.2.89	MARIA TERESA MEDIAVILLA DE PETRERA	46.906
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14.2.89	RAMON SANZ	46.910
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20.10.88	GOMEZ MARIA DOLORES	46.928
6	12	Juan Luis Arito	15.2.89	NESTOR JOSE BOLGIANI	46.944
7	13	María Teresa Tibau	22.11.88	MARIA MERCEDES ESPECHE DE JANZA	46.946
7	13	María Teresa Tibau	1.2.89	LUIS CARLOS PLAZAS	46.934
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28.12.88	AMALIA ANTONIA COLOMBO VDA. DE MAURIZI	46.920
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14.2.89	RICARDO JOSE MOAVRO	46.935
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.2.89	JUAN FIANO	46.904
9	17	Ramiro Santo Fare	7.2.89	AMELIA LUCIA DI LEGGE	46.913
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	20.2.89	CARLOS NICOLAS BELOTTI	46.907
10	19	Eduardo daniel Gottardi	14.2.89	DARDO MANUEL VAAMONDE	41.686
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	14.12.88	MARIA LAGUN DE LAMBRUSCHINI	41.792
10	20	Marcela Eiff	15.2.89	IGNACIA GREGORIA BRELLI DE DIEGUEZ	46.912
12	24	Marcela Pérez Pardo	30.11.88	JOSE MARIA ABEL VAZQUEZ Y MARIA LUISA ROBALDO DE VAZQUEZ	46.927
14	27	Susana Gastaldi	21.12.88	CLARA FILOMIA DE SAN GUIETO	46.921
15	30	José Luis González	9.2.89	CESAR GRANADA	46.931
15	30	José Luis González	15.2.89	JOSEFINA DE COL DE DE COL Y JOSE DE COL	41.797
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1.2.89	DANTE DOMINGO PEDRO MANCO	46.923
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15.2.89	TERESA PLACIDA MANRIQUE DE CABALIERE O TERESA PLACIDA MANRIQUE DE CAVALIERI	46.918
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15.2.89	JUAN RODOLFO CROXATTO	46.919
17	34	Stella Maris Etchepare	21.2.89	LUIS FERNANDO BLANCO	41.692
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.2.89	GLORIA LEONOR RIO Y AMELIA BEATRIZ RIO	41.696

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	36	María Isabel Millán	21.12.89	DOSINDA FERNANDEZ DE REGGIANI	46.908
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.2.89	MARIA CATALINA LYNCH	46.941
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16.2.89	JUAN ANTONIO CARLOMAGNO	41.741
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.2.89	JOSEFA JANDET VDA. DE BARZAGHI	41.744
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.2.89	JOSE FERNANDEZ O FERNANDEZ GARCIA	41.791
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.12.88	VILLANUSTRE ROBERTO OSVALDO	41.690
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9.12.88	MINELLI DE JERONIMO MARIA LEONARDA	46.949
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17.2.89	ANGELA MARIA CERONE DE MURO	46.938
22	43	Hernán Lorenzo coba	12.12.88	VICTOR ORESTES PORTALUPPI Y ESTHER CAROLINA MEDONE VDA. DE PORTALUPPI	46.905
22	43	Hernán Lorenzo Coba	19.12.88	MARIA CURA VDA. DE MENFAJ	41.718
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.9.88	REGINA SANCHEZ DE SCIARROTTA	46.924
23	46	Félix G. de Igarzábal	27.12.88	ANDREU CLAUDIO	41.691
24	48	Rubén H. Malatesta	15.2.89	RAUL IGLESIAS	46.945
25	49	Adriana C. de Frezza	7.9.88	JOSE LUIS DILLON	46.922
25	50	Héctor Enrique Pena	20.2.89	TERESA ANDREA BLOMBERG VDA. DE DUFOURC	46.948
25	50	Héctor Enrique Pena	23.12.88	JAIME DEHOVNA	41.699
27	53	María Isabel Di Filippo	31.10.88	ATTADIA ANTONIO LUIS	46.930
27	53	María Isabel Di Filippo	14.2.89	FRANCISCO DIVITO	46.911
27	53	María Isabel Di Filippo	10.2.89	MARIA NELIDA FIORENTINO VDA. DE RODRIGUEZ	46.140
27	54	Juan Manuel Converset	6.2.89	GUILLERMO RIVAS	41.773
27	54	Juan Manuel Converset	6.2.89	RAUL ABELARDO VESOCHANSKI	46.947
28	55	Mónica C. Fernández	15.2.89	RAQUEL ARUJ VDA. DE BUENGUEROFF	46.943
28	56	Daniel Rubén Tachella	21.2.89	RAQUEL HAYDEE DE ROSSI	46.929
28	56	Daniel Rubén Tachella	6.2.89	SALVADOR LAINO	41.721
29	57	Vilma G. Greco	13.2.89	FRANCISCO GONZALEZ	46.939
29	57	Vilma G. Greco	15.2.89	OSVALDO JUAN PEDEVILLA	41.796
30	60	José M. Perrone	11.10.88	BERCO GITMAN	41.702
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17.2.89	CATALINA JUANA ELENA DE UHTHOFF DE BENSUSAN	41.748
51	81	Jorge A. Cebeiro	21.2.89	MARIA ELVIRA CABRERA VDA. DE ROJAS	41.781

e. 28/2 Nº 33 v. 2/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a herederos de doña Elsa Lidia Karthe viuda de Kind y/o cualquier otra persona que se creyere con derecho a la titularidad del Dpto. 7º "A" de Peña 3020, Cap. Fed. para que comparezca y conteste la demanda en el término de 15 días, bajo apercibimiento art. 343 del Cód. Procesal. La citación se efectúa en autos: "MADONNA, MAURICIO c/ KARTHE de KIND, ELSA LIDIA s/ Posesión Vicenal-Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 28/2 Nº 41.839 v. 1/3/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRENE BERON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 27/2 Nº 329 v. 1/3/89

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ANGELICA SCRIBANTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 27/2 Nº 330 v. 1/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SEISDEDOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988.
Hernán L. Coda. secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 21/11/88
e. 28/2 Nº 34.513 v. 2/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THELCIDE MARIA ANTONIETA CUBAYNES de ITURRERIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Ricardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/12 al 23/12/89.
e. 28/2 Nº 35.469 v. 2/3/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN RICARDO MOLES. Publíquese por tres días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1988.
María Cecilia Albores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 21/2/89.
e. 28/2 Nº 39.953 v. 2/3/89

Nº 77

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, Paraguay 1536, 3º Piso, Capital Federal, cita por 5 días a DOMINGO LOIACONO a comparecer en autos "CONSORCIO PROP. CONDE 2335 c/ LOIACONO, Domingo s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Cristian S. Abritta, secretario
e. 28/2 Nº 41.867 v. 1/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados: "JARDIN DE PAZ S. A. C. I. F. c/ DOMINGUEZ JUAN CARLOS s/ Ejecutivo", cita y emplaza a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". Publíquese por el término de ley. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 28/2 Nº 46.975 v. 1/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a don Pierre Albert Maurice Gabriel Jacomet y a don Pedro Raimundo Dorlhiac Lachaise a efectos de que comparezcan en los autos "CUEROS ARGENTINOS S. A. C. I. F. s/ Quiebra c/ JACOMET, PIERRE y Otros s/ Ordinario" a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/2 Nº 41.898 v. 1/3/89

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por el término de cinco días que en los autos "MEMA, Héctor Erasmo Antonio s/ concurso preventivo", la Junta de Acreedores se celebrará el día 6/3/89 en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal a las 9 hs., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/2 Nº 46.832 v. 1/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos "RECCHIA HNOS. S. R. L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 7 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la que se discutirá y votará el acuerdo propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencias sita en Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número, la presente postergación no implica la de los plazos indicados por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/2 Nº 41.809 v. 3/3/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "DIAZ CLAUDIO RUBEN", expediente Nº 48.028, síndico: Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 846, Piso 7º de Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas ponga sus bienes y documentación a disposición del síndico. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido para que dentro del término de 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de julio de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 28/2 Nº 335 v. 6/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo civil del señor Esteban Fabián Torres, con domicilio en Boyacá Nº 1128 de esta ciudad, y que en el mismo se ha designado síndico al Dr. Juan Carlos Carvajal con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 684, Piso 2º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 9 de mayo de 1989. Dicho funcionario tendrá plazo hasta el día 31 de mayo de 1989 para presentar el informe individual de créditos y hasta el 22 de junio de 1989 en lo atinente al informe general. Señálese la audiencia del día 27 de julio de 1989 a las nueve treinta horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 20 de mil novecientos ochenta y nueve.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 24/2 Nº 41.656 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de BOHIL MANRIQUE ELSA NOEMI. Síndico al Dr. César G. Gaibisso, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 7º "72", de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores que concurran el día 15 de agosto de 1989, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19-6-89 y 25-7-89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º

al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Elsa Noemí Bohil Manrique que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal, se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 24/2 Nº 257 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de LOPEZ BARIOS NORMA OFELIA, síndico el Dr. César A. Gaibisso, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 7º "72" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-5-89. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7-8-89, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9-6-89 y 3-7-89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Norma Ofelia López Barrios que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 24/2 Nº 258 v. 2/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ FERRONI, RICARDO s/ Ordinario", Expediente Nº 42.722, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por cuatro días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado Ferroni, Ricardo, se notifique de la sentencia de primera instancia dictada con fecha 28 de agosto de 1987 que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. Por todo ello y disposiciones legales citadas, Fallo: haciendo lugar a la demanda en forma sustancial y en consecuencia, condeno a Ricardo Ferroni a pagar al Banco del Acuerdo S. A. dentro del término de diez días la suma de Australes cinco con 99 centavos, incrementada para reparar la depreciación monetaria a partir de las fechas señaladas supra y hasta el efectivo pago conforme a las pautas del fallo "UCELLO" (LL 1977-B-151), con más intereses a la tasa del 15 % anual (cap. 5º). Impongo las costas a la demandada. Practico las siguientes regulaciones de honorarios sobre la base patrimonial mencionada en el capítulo 7º. Y computando el cumplimiento de dos de tres etapa(s) arancelaria (s) del juicio ordinario, como así el grado de complejidad técnica de la materia; 1) Al letrado y apoderado inicial de la actora, Dr. Samuel C. Alacid, en el 5,6 % de la base; 2) A los letrados y apoderados posteriores Dres. Silvia A. Salguero de Viltard y Roberto A. Rigo, conjuntamente, en el 5,6 % (arts. 6, 7, 9, 19, 22 y 38 del arancel) 3) A la perito contadora Amalia Mild, el 4 % (art. 3º Dec. Ley 16.638/57). Los emolumentos deberán ser abonados a los cinco días de quedar firme la respectiva liquidación. Notifíquese por Secretaría a las partes y profesionales. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 27/2 Nº 41.695 v. 2/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que en los autos "POLNOROFF LUIS EDUARDO s/ Quiebra" se designó síndico al Contador Aldo Luis Corti con domicilio en Combate de los Pozos 129, Primer Piso "C" ante quien podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1989. El Sr. Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de junio y 6 de julio de 1989 respectivamente. Al sólo efecto de los establecido por el art. 38 segundo párrafo de la misma ley establécese como fecha presuntiva de junta el día 10 de agosto de 1989. Las presentes fechas son modificatorias de las designadas en el auto de apertura a obrantes a fs. 324/25 de estos autos.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 23/2 Nº 252 v. 1/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Benjamín J. Zóttele, sito en la Avenida Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del concurso preventivo de acreedores de El Mundo de Las Medias S.R.L. en autos caratulados: "EL MUNDO DE LAS MEDIAS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES", fijándose hasta el día 3 de mayo de 1989 para que los acreedores concurran ante la Síndico Dra. Delia Haydée Novello, domiciliada en la Avda. Corrientes 1291, piso 10º de Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 7 de julio de 1989 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 24/2 Nº 46.878 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "GARCIA HECTOR s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO". (Expte. Nº 58.755): 1) Se ha resuelto decretar el concurso civil a Héctor García el 1º de noviembre de 1988. 2) Se ha fijado la fecha del día 16 de mayo de 1989 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35 ley cit. el día 7 de junio de 1989 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de concursos, el 29 de junio de 1989. 3) La Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.) en su caso se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 3 de agosto de 1989 a las 10,30 hs. que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, Piso 2º. 4) La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del Síndico, b) lo indicado en los incisos 2º a 7º del art. 11º ley de concursos. c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico, 5) Prohíbase recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. 6) El Síndico designado es la Dra. María Silvia Seichner con domicilio constituido en Uruguay 335, Piso 10º, oficina 1005, Cap. Fed., quien aceptó el cargo. 7) Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 28/2 Nº 336 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos "MARRIOR S. R. L. s/ Pedido de Quiebra por ESTEBAN WELCH" cita a Marrior S. R. L. a fin de que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551 y de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 28/2 Nº 337 v. 1/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1988 se decretó la quiebra de TISA S. A. C. I. I. F. y A. con domicilio en la calle Terrada 5210 de Capital Federal. Se fija hasta el día 12 de mayo de 1989 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Uruguay 252, Piso 5º, Oficina "19", Segundo Cuerpo. Señálase la fecha para la junta de acreedores la del día 1º de agosto de 1989 a las 10,30 horas para el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Síndico los libros, papeles y los bienes que tuvieren en su poder, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la ley 19.551. Prohíbese la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 28/2 Nº 338 v. 6/3/89

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "ITALPAPELERA S. A. s/ CANCELACION PAGARE" se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988... decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado por Cantera Cerro Negro S. A. con fecha 7 de octubre de 1988 en Buenos Aires, a favor de Italpapelera S. A. con vencimiento el 7 de noviembre de 1988 y pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos no se dedujere oposición por el tenedor... Alejandro Vázquez. Juez". Publíquese quince días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 24/2 Nº 46.877 v. 16/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica —por cinco días— que en los autos caratulados: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 152.412, se decretó —con fecha 15 de febrero de 1989, de conformidad con lo dispuesto por el art. 74 de ley concursal— la quiebra de "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C.". Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo: Contadora Marta Beatriz Arena, domicilio constituido: Montevideo 666, piso 5º. Los acreedores con títulos o créditos posteriores a la homologación del acuerdo resolutorio incumplido por la fallida podrán requerir la verificación de sus créditos de conformidad con las disposiciones del artículo 196 de la ley 19.551, modificada por la ley 22.917. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 24/2 Nº 259 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "LICEMBLAT SERGIO OSCAR". Síndico: Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, piso 3º "1", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 17 de mayo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de agosto de 1989 a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 24/2 Nº 260 v. 2/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HELGUERA, Roberto Gregorio. Síndico: Dra. Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso, Oficina "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1989, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º del art. 11, de la Ley concursal, en el plazo de tres días. Además, para que entregue al síndico los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y se prohiben los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes que se establecen en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de mayo de 1989 y 7 de junio de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/2 Nº 339 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C. s/ Quiebra", Síndico Eduardo Juan Inchausti con domicilio en la calle Chile 401 de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 21 de febrero de 1989. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1989. Intímese a los miembros del actual directorio de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/2 Nº 340 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCTORA EDITEMPO S. A. C. C. I. F. F. I. y A. s/ Quiebra", síndico Jaime Isáac Zylberberg con domicilio en la calle Acevedo 348, 8º Piso, Dto. "B" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 8 de febrero de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 1989. La reunión de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 8 de junio de 1989 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/2 Nº 341 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, cita y emplaza a JUAN GOYANARTE EDITOR S. A., para que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponda en los autos "JUAN GOYANARTE EDITOR S. A. s/ Pedido de Quiebra por IBM ARGEN-

TINA S. A." Expte. Nº 16.162, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/2 Nº 46.982 v. 1/3/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, cita a Norma Haydée Kicillof de Ossa para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ KICILLOF de OSSA, Norma H. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 28/2 Nº 46.965 v. 1/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 8/9/88 se ha declarado la quiebra de JAUNTY S. R. L., habiéndose designado síndico a la Dra. Lina Barbach con domicilio en la calle Fragueiro 554, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 17/5/89 inclusive. Se fija como audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 4/8/89 a las 9,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 8/6/89 y 30/6/89 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 28/2 Nº 342 v. 6/3/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, del Dr. Fernando Salomonoff, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, hace saber por cinco días, que en autos: "ARROYO S. R. L. s/ Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARROYO S. R. L., con domicilio en Tucumán 1455, 8º "A", Cap. Fed., con fecha 21/12/88, habiendo sido designado síndico la Dra. María Elena Cappelletti, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Cap Fed.; ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 8/5/89. El síndico presentará el informe individual de créditos el día 30/5/89, y el informe general el día 21/6/89. Se ha señalado para el día 26/7/89 a las 10 hs., la fecha para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Cap. Fed., con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 23/2 Nº 41.515 v. 1/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "ALAIS S. R. L.", síndico Clara Beatriz Falcov, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2071, 7º Piso, Dpto "B", de Capital Federal, se dispuso que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de mayo de 1989 a las 10 horas en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal. Auto: "ALAIS S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 15.630).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/2 Nº 253 v. 1/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS BERESI. El síndico es el Dr. Eduardo Luis Robles con domicilio en la calle Córdoba 918, Planta Baja "B". Se ha fijado plazo hasta el día 5 de abril de 1989, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 9 de junio de 1989 a las 9 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/2 Nº 343 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "R. M. y Cía. S. R. L. " siendo el síndico designado el Dr. José Manuel Meijomil, con domicilio en la calle Maipú 942, Piso 12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de abril de 1989. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 28/2 Nº 344 v. 6/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTEL-PACK S. A. s/ Quiebra", a fin de los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contadora Marta R. Cavalleri de Goldber, con domicilio constituido en autos en la calle Camargo 698 de esta Capital, hasta el día 31 de marzo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindica. El presente edicto deberá ser diligenciado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/2 Nº 345 v. 6/3/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Doctor Roberto A. Beatti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 13, sito en Uruguay 714 de Cap. Fed., cita al codemandado Jacobo Schmidt a efectos que comparezca en autos "FORMULARIOS S. A. c/ OLIVERA, ASDRUBAL y Otro s/ daños y perjuicios" dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 28/2 Nº 41.890 v. 1/3/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 3º, cita a ENRIQUETA LORELEY ZWICK a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 343 Código Procesal). Autos: TONELLI DE DULAU, Ofelia Luisa c/ RAITER, Mirian Beatriz y Otro s/ Ejecutivo Cobro Alquileres". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Viviana C. Fernández, secretaria.
e. 28/2 Nº 41.816 v. 1/3/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en los autos "LUNA MERCADO AURORA, c/MAGALARES S.A., s/ESCRITURACION", Expediente Nº 32.901, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 8 de marzo de 1989, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Dos espléndidos lotes de terreno linderos, desocupados y en block; con frente a la calle Esmeralda Nº 1366/70, entre las de Arroyo y Avda. del Libertador, Capital Federal. Designados como lotes 11 y 12, de la Manzana "B", que en conjunto miden: 22,10 m. de frente al E., 35,89 m. en el costado N., 25 m. en el costado S.O. y 25,39 m. en el costado S.; con una Superficie de 677,03 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 33, Parcela 31 A. Matrícula 20-1859. Base: ₳ 143.795. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los mismos podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretario.
e. 27/2 Nº 41.787 v. 1/3/89

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría No 72, Uruguay 714, Piso 2º, comunica por dos días, en el Expediente Nº 220.223/83 "LAUMANN FRANCISCO MARIA c/COCETTA LUIS MARIA Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 3 de marzo de 1989, a las 10,00 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex-Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Washington 4294 y 4296 Piso 7º, Unidad Funcional Nº 15, esquina Ruiz Huidobro Nº 3704 de la Capital Federal, el citado inmueble se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal (F. 126). Comodidades: Comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina y lavadero, y un amplio balcón terraza a la calle que abarca todo el inmueble, se halla ocupado por el demandado y su familia (Fojas 303), el inmueble tiene ascensor, portero y portero eléctrico, y de acuerdo a lo dispuesto a fojas 14 vta. del expediente el mismo se entregará libre de ocupantes (Cláusula novena). Medidas sup.: total 105,71 m². Porcentual 6 con 89 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 40, Manzana: 8, Parcela: 1A, Matrícula: 16-20920/15: Base de Venta Australes: 145.490,66. Seña: 10 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Deudas por expensas al 28/11/88 ₳ 713,44 (F. 308). Deudas O.S.N. (Fojas 296) ₳ 2591,18 y F. 297 ₳ 1652,15. Deudas Municipales (F. 293) El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 ‰ al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios por mayor (nivel gral. no agropecuario), que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Patricia Perren, Secretario
e. 28/2 Nº 41.894 v. 1/3/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77, comunica por dos días en autos caratulados: "TAIR S.A. c/LAUTIERI ANSELMO Y OTROS, s/COBRO DE ALQUILERES" Exp. Nº 207.580, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día 3 de marzo de 1989 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Zufriategui Nº 285 de la localidad de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, designada catastralmente como Circ. V, secc. C, manzana 9 k, parcela 17. La casa consta de dormitorio, living-comedor, baño, cocina y separado de la casa un garage. El inmueble se encuentra desocupado. Superficie cubierta aprox. 50 m² con un terreno de 164,99 m², que mide 10,39 mts. de frente al Sud por 15,88 mts. de fondo. Base: ₳ 11.798, o sea 2/3 partes de la V. fiscal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. de Proc. en su art. 584. La exhibición se realizará los días 28 de febrero, 1º y 2 de marzo de 1989 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 28/2 Nº 41.897 v. 1/3/89

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Elena I. Higthon de Nolasco, Secretaría Unica Nº 82 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Paraguay 1536 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUQUE, HECTOR RAMON s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 10.885, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,00 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1984, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7245582; chassis marca Fiat (carrocería autoportante) Nº ZFA 128 A00 07059932 uso privado, dominio X 470.887, el que conforme acta de secuestro de fs. 29, tiene cerradura rota, en regular estado de conservación, con detalles de pintura, el funcionamiento del motor no es ideal, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 40.205 Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 49/50) de deudas en Municipalidad de Córdoba por ₳ 1546,11 desde el año 1984 2ª cuota hasta 1988 1ª cuota, con excepción de 1986 1ª cuota. Infracciones (fs. 51) no adeuda.

Buenos Aires, febrero siete de 1989.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria
e. 27/2 Nº 41.785 v. 1/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 de la Capital Federal hace saber por tres días que el martillero Eduardo Víctor Etchepare, en autos caratulados "AMERIO, JUAN CARLOS c/GRAZZIANO, MIGUEL s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 8816/1-84, rematará el día 15 de marzo de 1989 a las 12,00 hs. en Av. J. B. Justo 5769 de Cap. Fed. el siguiente bien: Un camión Mercedez Benz modelo L 1114/36, año 1978, dominio C 1.102.891, chassis MB 341115-10-037778, motor MB 341912-10-036318 con volcador marca "Baco". Adeuda ₳ 797, más actualización (fs. 117) que podrá visitarse los días 13 y 14 de marzo de 1989 de 11,00 a 12,00 hs. en Bruselas y Tinogasta, Capital Federal. Condiciones: Base ₳ 163.699,26; seña 30 %, comisión 10 %; sellado de ley; todo en efectivo en el momento de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y en caso de compra en comisión deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El saldo deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria interina.
e. 28/2 Nº 46.896 v. 2/3/89

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois; Secretaría Nº 88, a cargo del suscripto; ubicado en la calle Paraguay 1457, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "GUAZZONE DI PASSALACQUA JOSE M. Y OTROS c/FRANIMAR S.A.A.C.C.I.F. s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nº 448), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, rematará el día 16 de marzo de 1989, a las 10 hs. en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal.

Las Unidades, uno, tres y las dos/once avas partes indivisas de la unidad complementaria I. Todas las unidades pertenecen a la finca situada en la zona sud de esta Capital, con frente a la Avenida Juan Bautista Alberdi Números 1143, 1145 y 1147, entre las calle Víctor Martínez y Emilio Mitre, edificada en el lote de terreno designado según Título con el número 9 de acuerdo al plano de mensura particular y división por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, aprobado bajo las características: "MH-1503-70", como parcela 13, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 42; Manzana 93; Parcela 13. Las unidades a rematar tienen las superficies y porcentuales que a continuación se detallan: Unidad uno (planta baja, primer piso y segundo piso), destinada a oficina y cualquier otra actividad comercial lícita, con entrada independiente por el número 1143, de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie total de 258,90 m² y le corresponde un porcentual del 12,77 %; Unidad tres (planta baja y primer piso), destinada a vivienda con entrada común por el número 1145 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie total de 263,40 m² y le corresponde un porcentual del 7 %; y la unidad complementaria I, (planta baja y planta sótano), destinada a guardacoches, con entrada independiente por el número 1147 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie total de 417,22 m² y le corresponde un porcentual del 15,02 %. El estado general de las unidades, es bueno y las mismas se encuentran ocupadas por la firma FRANIMAR S.A. en calidad de propietaria y el Señor Antonio Condo y su grupo familiar, como comodatario; según contrato de mutuo, las unidades se entregarán desocupadas. Deudas: Impuestos Municipales: ₳ 5150,634 a febrero de 1988; O.S.N. ₳ 2069,90 al 20/1/88; Expensas: ₳ 9982, a febrero de 1988; Base: ₳ 61.711,14; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. Visitar de 10 a 17 hs.; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria
e. 28/2 Nº 41.893 v. 2/3/89

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105 de la suscripta, comunica en autos "BAT MARIO C. c/OLIVERO MARIA A. s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Exp. 52.484), por dos días, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 8 de marzo de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo, estado en que se encuentra y exhibe el 6 y 7 de marzo de 10 a 12 hs., el inmueble de la calle Ceretti 2079/81, UF. 3, P. Baja y Piso 1, de la Capital Federal. Ocupado por su propietaria. Título agregado a fs. 57/60. No paga expensas comunes (f. 45). Deudas: O.S.N. por ₳ 227,50 (fs. 50/51) y MCBA por ₳ 118,234 (fs. 54), sujetas ambas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 584 C.P.) Base: ₳ 337.464,73. Seña: 10 %, Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, febrero 22 de 1989.
María Inés Lezama, secretaria
e. 28/2 Nº 41.892 v. 1/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos caratulados "DI TOMASO MARCELO PABLO c/JAMADREU FRANCISCO VICENTE s/EJECUTIVO", expte. Nº 47.374; que el martillero Santiago B. Canop Mazar, subastará el día 7 de marzo de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas San Cayetano, ubicado en calle Humberto 1º 2046 de esta Capital Federal, los bienes embargados en autos a saber: Un (1) cuadro titulado "Cara de Niño" firmado por Mariette Lydis y Un (1) cuadro titulado "Desnudo" firmado por Alicia Diz. La venta se realizará sin base al contado y al mejor postor, seña 30 %. Comisión 10 %, entrega previo pago total del precio, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 2, 3 y 6 de marzo de 1989 de 15 a 17 horas en Humberto 1º 2046, Cap. Federal. Inf.: Canop Mazar Tel. 983-6422 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, febrero 22 de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 28/2 Nº 46.974 v. 1/3/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro José Vázquez, Secretaría Nº 27 a mi cargo, comunica por dos días en autos: "RECUP S.A. s/QUIEBRA" expte. Nº 58.976,/85, que el martillero Don Carlos Alberto Seoane, rematará el día 3 de marzo, viernes de 1989 a las 16,30 hs. en Tacuarí 647 Capital Federal, en el estado que se encuentra y se exhiben los bienes conforme a volantes "In-Situ" al contado en efectivo al mejor postor sin base. Seña 25 %. Comisión 10 %. Acondicionadores de Aires 2500 F Marshall y Frigidaire; 1 Estufa de Cuarzo, 1 ventilador de pie, 1 lámpara de dos luces. Escritorios de madera, de metal y de fórmica de distintos números de cajones y tamaños. Mesas y mesitas, sillas y sillones de madera, metal y tapizados, y giratorios. 2 Almohadones, 1 cesto, 1 fichero metal 4 cajones, percheros 1 metal y 2 de madera, 1 mapa, 2 tableros, 4 marcos de vidrio, 1 máquina eléctrica escribir IBM c/monoelemento, central telefónica 1 línea 2 internos c/s aparatos. Teléfono. Instrumental médico monitor desfrador. Ambulancia Mitsubishi L 300, motor igual marca Nº no visible, dominio C 1.093.332 Mod. 81 con deterioros y faltantes. Sellado de ley. Más informes en autos, en el lugar y al martillero: S/T 207-6745 de 10.30 a 12.30 hs. Exhibición días hábiles de 10 a 11.45 y 15,30 a 18.30 hs. Venta sujeta aprobación. Entrega previo pago del saldo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda Notificado en autos, sin necesidad de ninguna otra notificación el resultado de la Subasta para depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad a la orden del Juzgado y a la cuenta de autos dentro del 5º día de aprobada. Venta por unidad. Se retiran por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 28/2 Nº 350 v. 1/3/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, en autos "MULTICOT SISTEMAS S.R.L. c/CENTROCLIMA S.A. s/ORDINARIO" (Ex: Nº 10.881), que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 10 de marzo de 1989, a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguiente bienes 2 escritorios de madera lustrada de 6 y 3 cajones respectivamente. 1 Equipo intercomunicador "Kendit". 4 Aparatos de teléfono. 1 Mueble de madera de 2 puertas corredizas de 1,50 mts. de largo. 2 Escritorios de madera de 2 cajones c/uno. 3 ficheros metálicos de 3 cajones c/uno de 1 mt. de largo. 1 Escritorio sin cajones. 1 Mesa de dibujo y otro Idem. Todo en buen estado de uso y conservación. Exhibición: los días 6, 7 y 8 de marzo de 1989, en el horario de 14 a 16 hs., en la calle Chacabuco Nº 1565 de Capital Federal. La subasta se efectuará en las siguientes condiciones: Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10 %. Seña 40 %. Los bienes se entregarán a los que resulten compradores el día 13 de marzo de 1989, en el horario de 14 a 16 hs. previo pago total del precio, en la calle: Chacabuco Nº 1565 de Capital Federal. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires 8 de febrero de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 23/2 Nº 41.567 v. 3/3/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Nº 68 (Ex. Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8) sito en la Av. Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PARQUE LOS TRONCOS COUNTRY CLUB c/MAZZORIN RICARDO s/EJECUTIVO-COBRO DE EXPENSAS" Expte Nº 22.221, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 9 de marzo de 1989, a las 13,30 hs., en el local de la Asociación de Corredores, Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno, ubicado dentro del Parque Los Troncos Country Club, designado en el plano de sub-división P.H. 84-3-73 como Unidad Funcional Nº 6, correspondiéndole una superficie total de 337,91 m² y un porcentual de dominio de 0,443 % y un porcentual fiscal de 0,08 %. El Country cuenta con una superficie total de 13 Has, 23 As 22 Cas. y se encuentra ubicado en la calle Pte. Derqui s/n, Próximo Est. Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. El mismo se exhibe el día 4 de marzo de 1989, en el horario de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Quinta 8, Fracción I, Parcela 6s U.F. 6, sub-parcela 00-06. Matrícula 3098/06. Deudas: Por Imp. Inmb. al 30/11/88 ₳ 353,76. Por expensas: ₳ 20.953 más ₳ 30.510 por punitorios y febrero/89 ₳ 2143. El remate se realiza "ad-corpus" Base: ₳ 71.534,90. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989
Luis María Guerra, secretario.
e. 28/2 Nº 41.896 v. 1/3/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANEDRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a la hora 8, en la sede social de la calle Muñiz Nº 405 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación actualización contable leyes 19.550 y 21.525.
2º) Consideración de documentos artículos 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución utilidades y honorarios síndico.
4º) Remuneración del directorio y del director que ejerció funciones gerenciales.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 23/2 Nº 41.480 v. 1/3/89

ADABOR
Sociedad Anónima (en quiebra)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneas, con un intervalo la segunda de una (1) hora de la fijada para la primera, a celebrarse el día 14 de marzo de 1989 a las 17,30 hs. en el local de la calle Defensa 677, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Ratificación de la propuesta de acuerdo resolutorio presentada en el juicio caratulado; "ADABOR S. A. s/Quiebra" que tramita ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, Consideración de eventuales mejoras o modificaciones de la propuesta de acuerdo resolutorio original. Autorizaciones a conferirse para la confección y presentación de las modificaciones o mejoras aludidas en el párrafo anterior.

El Directorio
Buenos Aires, febrero 8 de 1989

NOTA: 1º) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de ADABOR S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/1986). De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
2º) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299) Decreto P. E. 83/86.
3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 10 de marzo de 1989 a las 17 hs. vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.

El Presidente
e. 24/2 Nº 41.655 v. 2/3/89

ACEROS FORTUNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1989, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Aprobación remuneraciones abonadas a los Directores.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a Asamblea los accionistas deberán cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 27/2 Nº 41.732 v. 3/3/89

AGROPECUARIA TRIFON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 17 de marzo de 1989, a las 18 horas, en Arenales 995, 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234, Ley 19.550 al 31/10/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar acta.

El Directorio
e. 28/2 Nº 41.926 v. 6/3/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de marzo de 1989 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 7 de abril de 1989, a las 16 horas, en caso de fracaso de la primera, en Florida 201, piso 2º de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 102 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º Tratamiento de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988 y su posible absorción con las cuentas Reserva Legal y Ajustes del Capital.

en ese Orden, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.
4º Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones de los Directores (A 805.802,54) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º Determinación del número de integrantes del Directorio y elección si correspondiere de los que fuesen necesarios para completarlo.
7º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio de 1989.
8º Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
9º Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio Nº 103 iniciado el 1º de enero de 1989 y su retribución.

NOTA: Para la consideración del punto 3º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea deberán cursar comunicación la Banco Popular Argentino para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificados de tal depósito. Se atenderá hasta el día 2 de marzo de 1989 a los Sres. Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco —Florida 201 - Subsuelo— Capital Federal.
En caso de realizarse en segunda convocatoria se publicarán nuevamente los avisos. EL DIRECTORIO.
El Director

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/2 al 21/2/89.
e. 23/2 Nº 39.799 v. 1/3/89

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de marzo de 1989, a las 15 hs., en la Sede Social de San Martín 298, quinto piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2.— Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (t.o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
3.— Distribución de utilidades.
4.— Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5.— Consideración de las remuneraciones de los Directores que excedan el límite máximo establecido por el Artículo 261, de la Ley Nº 19.550 (t.o.) y sus modificaciones.
6.— Fijación del número de Directores y su elección.
7.— Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8.— Aumento del Capital Social a A 750.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajustes al Patrimonio — Ajuste de Capital.
9.— Si se aprueba el punto anterior, se considerará la emisión de 6.000.000 de acciones liberadas, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal A 0,10 cada una y un voto por acción y la adecuación del Artículo 4º del Estatuto Social al nuevo capital de A 750.000.

Para considerar los puntos 8 y 9 la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria.
Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el Artículo 238, de la Ley Nº 19.550 (t.o.) modificada por la Ley 22.903, a más tardar tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 al 22/2/89.
e. 23/2 Nº 39.919 v. 1/3/89

BONIGOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1989 a las 9,00 horas, en Uruguay 618, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/88.
4º) Afectación del "Ajuste del Capital" para cubrir la pérdida acumulada del ejercicio al 31/8/88.
5º) Fijación del número de directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
El Presidente
e. 28/2 Nº 41.876 v. 6/3/89

"C"

COPPER METAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de marzo de 1989, en Lavalle 1454, 2º piso, 2º cuerpo, oficinas 19-20, Capital Federal, a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. Nº 234 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 28/2 Nº 41.888 v. 2/3/89

"E"

EL CHACAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Primera y Segunda convoc.: 10 de marzo 1989. Hor.: 1º convoc. 10 hs. Hor. 2º conv. 18 hs. Domic.: Juncal 860 3ºP "A" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1) Desig. de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término legal.
3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-5-88.
4) Destino de resultados.
5) Elección de síndicos titular y suplente.
6) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la ley 19.550). El Directorio.
El Director
e. 23/2 Nº 41.485 v. 1/3/89

"F"

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 5º P. de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Causas de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al décimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de los Síndicos Titulares y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio.
El Presidente
e. 23/2 Nº 41.502 v. 1/3/89

"I"

INDUSTRIAS DELTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1989 a las 10,30 en José Bonifacio 750, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico dispuesto por la Asamblea del 25 de setiembre de 1986. Destino del Saldo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 24/2 Nº 41.628 v. 2/3/89

"K"

KINSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de setiembre de 1988.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Información sobre sociedades vinculadas y controladas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el domicilio antes citado. El Directorio.
El Presidente
e. 27/2 Nº 41.777 v. 3/3/89

"L"

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, en Tucumán 359, Piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31/12/88.
2º) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones a directores y síndicos.
3º) Considerar gestión de directores y síndicos durante el ejercicio.
4º) Fijar número de directores titulares y suplentes y proceder a su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/2 Nº 41.513 v. 3/3/89

"LL"

LLORENTE HERMANOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.845

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a asamblea fuera del plazo legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
3º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988;
4º) Revalúo Ley 19.742;
5º) Remuneración del directorio y síndico;
6º) Ratificación de la gestión del directorio;
7º) Elección de directores; y
8º) Designación de síndicos. Buenos Aires, 21 de febrero de 1989. El Directorio
El Presidente
e. 28/2 Nº 41.871 v. 6/3/89

"M"

MARO
Sociedad Anónima en liquidación
Reg. Nº 64.634

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria en la sede social, Defensa 649, 1º H el 14 de marzo de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación accionistas para firmar el acta;
2 — Documentación art. 234 Ley 19.550 y gestión liquidadores al 31-12-88;
3 — Destino pérdida del ejercicio. Los Liquidadores.
El Liquidador
e. 23/2 Nº 41.535 v. 1/3/89

MAD-HELG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 18 y 19,00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Uruguay 16, piso 9, Of. 97, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1988.
2º) Pago honorarios a directores por encima del 25 % de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Reorganización del Directorio, determinación del número de directores a elegir por dos ejercicios, elección de directores, elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 27/2 Nº 41.749 v. 3/3/89

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Molinos y Establecimientos Harineros Bruning S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en

la sede social calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, Piso 3º Capital Federal el día 16 de marzo de 1989 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
5º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 27/2 Nº 41.530 v. 3/3/89

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1989 a las 11 horas en la sede social de calle Chacabuco 314 piso 8º de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
2º) Absorción de los resultados acumulados por el ajuste de capital;
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Entidad no comprendida en el art. 299 L.S. El Directorio.

El Abogado
e. 23/2 Nº 41.434 v. 1/3/89

NOVA SUR
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local social, calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 27/2 Nº 41.700 v. 3/3/89

"O"

ORGANIZACION CENTO
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1989 a las 16 horas en Uruguay 750, Piso 4º, "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31/10/88.
2º) Distribución de resultados.
3º) Fijación del número de directores e integración del directorio.
4º) Modificación del art. 11 del Estatuto social a fin de prescindir de la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se hace presente a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para inscribirse en el Registro de Asistencia en el domicilio indicado hasta el día 28/2/89.

El Presidente
e. 27/2 Nº 41.693 v. 3/3/89

"P"

PINTURAS BENGALA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pinturas Bengala S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria, el día 27 de marzo de 1989, a las 8,00 horas, en Uruguay 725, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación a que se refiere el punto 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Destino del resultado.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.679 v. 6/3/89

"R"

RESTAURANTE CHIQUIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1989 a las 18 horas a realizarse en la calle Pte. Perón 920, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables que establece la ley 19.550 con referencia a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 y 1987.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplente.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 27/2 Nº 41.806 v. 3/3/89

"S"

SAN JUAN TENIS CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1989 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Análisis del plan de obras de ampliación aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/88 y destino de cuotas extraordinarias ante la actual emergencia energética.

El Autorizado
e. 23/2 Nº 41.475 v. 1/3/89

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sociedad Minera Pirquitas Picchetti & Cia. S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de 25 de Mayo 596, Piso 18º, Capital Federal, el día 13 de marzo de 1989 a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los motivos por los cuales se produjo la demora en la presentación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Dictamen, Informe y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Dictamen, Informe y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
5) Por pedido expreso de los accionistas titulares de los Títulos 05, 06 y 10, efectuada por escrito al Síndico Dr. Tarsia con fecha 9/12/88, consideración de los motivos por los cuales se produjo la demora en la presentación a Asamblea de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6) Elección de Directores o confirmación en sus cargos de los actuales, en forma definitiva, dado que la designación de los mismos en Asamblea del 21/7/87 fue determinada como de carácter transitorio, hasta la finalización del fideicomiso accionario vigente en ese momento. Vigencia de los mandatos de los Directores que se elijan en este acto, y condiciones resolutorias de dicha vigencia. Términos contractuales que regirán el desempeño de los Directores que se elijan en este acto.
7) Elección de 3 (tres) Síndicos Titulares por vencimiento de mandato de los actuales. Fijación de la remuneración de los mismos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asamblea (Art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).

El Síndico Titular
e. 23/2 Nº 41.489 v. 1/3/89

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones
(Registro Nº 9229)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1988.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Información sobre sociedades vinculadas.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el domicilio antes citado. El Directorio

El Presidente
e. 27/2 Nº 41.776 v. 3/3/89

SIDERINOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Siderinox S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1989 a las 16 hs. y de no reunirse quórum, a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Vélez Sársfield 1645, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su modificatoria ley 21.525, su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1988 y su destino.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Remuneración de los directores de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico de acuerdo con lo establecido en el art. 292 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura
7º) Consideración del destino de los Resultados.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, Vélez Sársfield 1645, Capital Federal hasta el día 10 de marzo de 1989 inclusive, a las 17 horas.

El Directorio
e. 27/2 Nº 41.735 v. 3/3/89

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 683, Capital Federal. En el horario de 9,00 a 11,00 y 14,00 a 16,00, los Señores Accionistas podrán depositar las acciones y/o certificados representativos, en el domicilio antes citado. El vencimiento para el depósito de acciones y/o certificados se producirá el 13 de marzo de 1989.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Directores para reemplazar a los miembros renunciantes.
2º) Designación de Síndicos para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora renunciantes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 27/2 Nº 39.710 v. 3/3/89

"T"

TRES LEGUAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca para el 13/3/89 a Hs. 17 en Av. Callao 875, 5º J Cap. Federal para constituir la Asamblea Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejerc. Econ. Nº 16 cerrado el 31/5/1988;
2º) Consideración de la Cuenta Estado de Resultados;
3º) Honorarios de Directores y Síndico;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años o sea hasta la consideración del ejercicio económico que cierra el 31/5/1991;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Contador
e. 23/2 Nº 41.542 v. 1/3/89

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
I. G. J. Nº 8.657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 11 horas, en Av. Belgrano 367, piso 3º de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Dar cumplimiento a lo indicado por la Inspección General de Justicia, sobre las modificaciones al Estatuto aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 1988.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea lc Señores Accionistas deberán depositar los

los o Certificados de Depósito de sus acciones en Caja de la Sociedad, hasta el día 13 de marzo de 1989 a las 18 horas.

El Directorio
e. 28/2 Nº 41.814 v. 6/3/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisan que Marta Irma Camaño vende a Oscar Pedro Valloni, el negocio de comercio minorista, despacho de pan y masas, bombonería, sandwiches sin elaboración, sito en esta Capital, AV. ACOYTE Nº 695. Reclam. de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 41.789 v. 3/3/89

Enrique Benitez Cruz, Escribano, avisa que Camiret S.A. vende a Héctor Fernando D'Amore y otros el Fondo de Comercio de Concesionaria de Automotores sujeto a la Ley 11.867, con local de ventas en AVDA. CORDOBA 1620 Y LOCAL DE SERVICIOS EN SARMIENTO 2856, ambos de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley y oposiciones: San Martín 551, Piso 3º, Of. 27, Capital Federal.

e. 28/2 Nº 41.868 v. 6/3/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que, Mauricio Molina vende a Gabriel Angel García su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AV. PAVON 1299, Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios parte y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.812 v. 6/3/89

"B"

Accord, reptada. por Mart. Púb. Daniel Rodríguez avisa que Alicia Cosentino y Jorge Maglio venden a Paula Plank, Pablo Pastorino Cane y Jorge Pastorino Cane una Librería Comercial sita BARTOLOME MITRE 1482 Local "1" de Capital; reclamos de Ley: A. Thomas 833 11º "B" Capital.

e. 23/2 Nº 41.533 v. 1/3/89

Humberto Mannina Páez Mart. Púb. Ofic. J. B. Alberdi 5728 avisa que Jorge Horacio Grieco y Zunilda Juana Feu venden libre de deudas y s/Personal su negocio de despacho de pan y fiambrería calle BRAGADO Nº 5001 a Marcelo Ricardo Giovio - Reclamos n/Of..

e. 24/2 Nº 41.621 v. 2/3/89

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Delmiro Pérez, Luis Salgado y José Vidal Pérez venden a Arturo Alonso y Juan Manuel Gutierrez la Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Helados y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (BM. 15419) AD. 740.24 (102024-203002-203004-202008) sito en BOLIVAR Nº 157 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE), Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.905 v. 6/3/89

"F"

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente-Martillero Público) Av. de Mayo 1365, piso 5º, Cap. Fed., avisan que: Bernardo Armesto Alverte vende a Pablo José Pedretti su negocio de "Estación de Servicio para Automotores" sito en FAMATINA 3387/3389/3391, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.910 v. 6/3/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que, Ricardo Alvarez y Eugenio de Lauez venden a Francisco Barreiro y Matheu Gómez su negocio del ramo de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres, churros, empanadas (203.007), restaurante (203.001), Café, Bar, (203.003), Casa de Lunch (203.002), Despacho de Bebidas (203.004) y venta de Helados (202.009) sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6901 P.B. ENTREPISO Y SOTANO de esta Capital; quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.813 v. 6/3/89

"H"

La Vuelta S. R. L., avisa al comercio en general que transfiere su local sito en HUMAHUACA Nº 3728/34/36/38, de esta Capital Federal, a Salvador Pisano e Hijos S. R. L., dedicado a: depósito, rallado fraccionamiento y envasamiento de quesos, depósito de chacinados, alimentos conservados, bebidas envasadas en general, dos cámaras frigoríficas, venta por mayor, playa de carga y descarga de mercaderías, garage privado y oficinas administrativas (Expte. Nº 94.334/86), libre de deudas y/o gravamen alguno. Reclamos de Ley en la calle México Nº 750 P. B. "17" Capital, donde las partes constituyen domicilio.

e. 23/2 Nº 41.566 v. 1/3/89

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso, "4", Capital Federal, avisa que el señor Héctor Avila vende al señor Fernando Sánchez Durán el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 687, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 41.765 v. 3/3/89

"J"

García López & Cía., Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que Arturo Vila, Juan Domingo Vila, Raúl Vila y Roberto Castor Vila, venden libre de todo pasivo a "Lavallejacorijo S. R. L." (en formación), el Negocio del ramo de "café, bar, despacho de comestibles y venta de helados", ubicado en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO Nº 202, Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de la Ley. 11.867 en término nuestras oficinas.

e. 23/2 Nº 41.512 v. 1/3/89

S.A. La Intermediaria. Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 de Capital, avisan que Oscar Maguna venda a Justo Julián Oviedo, el negocio de panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, bombones, golosinas, galletitas, cotillón, bebidas en general envasadas, pizza, productos lácteos, comestibles, sito en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1926 de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.902 v. 6/3/89

"M"

Se avisa por el término de ley, que Alberto Benjamín Jutard y Marta Cantarelli de Jutard transfieren el fondo de comercio que gira en esta plaza, calle MARCELO T. DE ALVEAR 928, piso 9º, bajo la denominación de "Mayflower Agencia de Viaje", a "The Mayflower S. A.". Reclamos de ley en el citado domicilio.

e. 23/2 Nº 41.452 v. 1/3/89

"P"

El Dr. Miguel Angel Ojeda, comunica que el Dr. Marcos Herzovich, vende a los señores Oscar Bafico y Guillermo Mario Torino, el negocio de su propiedad: Instituto Geriátrico Argentino, ubicado en la calle PEDRO GOYENA 1335 de Capital Federal; reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Corrientes 2063 piso 12 of. 121 de Capital Federal.

e. 23/2 Nº 41.438 v. 1/3/89

Dino Mazzoni, mart. púb. Paraná 583, 3º B, Cap. avisa: Jesús Padín vende "Café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (B.M.15.419) A.D. 740.24" sito en PASCO 296 ESQUINA MORENO 2199 Capital a José Abelenda. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/oficinas.

e. 27/2 Nº 41.810 v. 3/3/89

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Perfecto Brizueña Coronel vende a Carlos Cabarcos, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 255, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 28/2 Nº 41.858 v. 6/3/89

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

AZULEJOS DECORADOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16 de enero de 1989, la Sociedad resolvió una distribución parcial anticipada (art. 107 Ley 19.550), los acreedores podrán ejercer sus derechos en Av. Córdoba 487, 6º piso Of. K.

La Comisión Liquidadora
e. 27/2 Nº 41.709 v. 1/3/89

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima

Se comunica a los accionistas de Agropecuaria la Castellana S. A. que se procederá a canjear las acciones de la Sociedad, actualmente en circulación, por acciones de v/n ₳ 100 c/u, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, en Paraná 768 piso 9º (Cap. Fed.) de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.865 v. 2/3/89

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha decidido emitir 280 (doscientos ochenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, valor nominal ₳ 2.500 (Australes dos mil quinientos) cada una, total ₳ 700.000 (australes setecientos mil). La forma de pago será al contado, y en efectivo al momento de la suscripción, la que deberá efectuarse en la sede de Lavalle 750, piso 12, oficina B. Fíjanse 30 (treinta) días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.872 v. 2/3/89

ASCENSORES ING. GUILLEMI S.R.L.

PIZARRO S. A. I. C.

Escisión - Fusión. A los fines dispuestos por los Artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la escisión llevada a cabo por Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. y la fusión por incorporación del patrimonio escindido en Pizarro S.A.I.C. Sociedad Escindente: Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. Sede social en Jujuy 1293 Piso 3º Capital, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de diciembre de 1957 bajo el Nº 3704 al folio 140 del Tomo 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, su última modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1987 bajo en Nº 813 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad Incorporante: Pizarro S.A.I.C. Sede social en Salcedo 2831, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 21 de febrero de 1963 bajo el Nº 244 al Fº 422 del Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales. El Compromiso Previo de Escisión/Fusión fue suscripto con fecha 28 de septiembre de 1988 y aprobado por sendas Asambleas de fecha 21 de diciembre de 1988. La escisión/fusión por incorporación se celebra en base a balances especiales al 30 de junio de 1988, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Ascensores Ing. Guillemi S.R.L.: Total Activo ₳ 35.835.946,16; Total Pasivo ₳ 13.680.609,99; Patrimonio Neto ₳ 22.155.336,17. Valuación del patrimonio escindido de Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. destinado a fusionarse en Pizarro S.A.I.C.: Total Activo ₳ 14.983.911,29; Total Pasivo ₳ 811.325,07; Total Patrimonio escindido ₳ 14.172.586,22. Pizarro S.A.I.C.: Total Activo ₳ 5.347.094,23; Total Pasivo ₳ 51.676,88; Patrimonio Neto ₳ 5.295.417,35. Activo y Pasivo de Pizarro (neto de la participación de Guillemi): Total Activo ₳ 43.068,40; Total Pasivo ₳ 43.062,03; Patrimonio Neto ₳ 6,37. Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. reduce su capital de ₳ 500.000 a ₳ 179.900 y Pizarro S.A.I.C. aumenta su capital de ₳ 1.000 a ₳ 320.100,0012. Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. modifica a la siguiente redacción el art. 4º de su contrato social: Artículo Cuarto. Capital: El capital social es de ciento setenta y nueve mil novecientos australes, representado por 179.900 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas, integradas y aportadas por los socios en la proporción de 44.975 cuotas por un valor nominal de cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco australes cada uno. Pizarro S.A.I.C. modifica a la siguiente redacción los arts. 1º y 4º de sus estatutos: Artículo 1º: Bajo la denominación de "GUILLEMI S. A." continúa su giro la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de "PIZARRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo 4º: El capital es de australes ₳ 320.100,0012 representado por 3.201.000.012 acciones de ₳ 0,0001 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de ley: Jujuy 1293 Piso 3º Capital.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/2 al 15/2 y del 21/2 al 23/2/89.

e. 28/2 Nº 39.642 v. 2/3/89

"J"

JERALCO
Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea del 27.1.89 y escritura pública 31 del 16.2.89 Esc. Norberto Juan aumentó el capital social de ₳ 0,035 (exactamente ₳ 0,0351 proveniente de Sa 35,10) a ₳ 10.000 mediante capitalización de parte del rubro "Ajuste Global Cuenta Capital" del Balance 30.6.84 aprobado en la referida asamblea. Nuevo capital dividido en comanditado ₳ 1.000 con diez mil votos y comanditario ₳ 9.000 dividido en 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de ₳ 0,10 cada acción. Socio Comanditado.

El Abogado
e. 27/2 Nº 41.727 v. 1/3/89

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

Enajenación de acciones en cartera. Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto enajenar 1.730 acciones ordinarias nominativas no endosables de australes 10,00 de valor nominal cada una y de un voto por acción, de la Sociedad registradas como Acciones en Cartera, conforme lo resolviera la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1988, las que serán ofrecidas en las siguientes condiciones: El precio de cada acción será de australes 230,00 (Doscientos treinta) es decir australes 23 por 1 (un) austral de valor nominal pagadero al contado en efectivo. El período de suscripción será de treinta días a partir del 1 de marzo de 1989 al 30 de marzo de 1989. Los Accionistas tendrán derecho de preferencia para la compra de una acción por cada 585,871676 acciones ordinarias que posean y ejercerán su derecho mediante la presentación del cupón número 3, en el domicilio de la Socie-

dad Marcelo T. de Alvear 684, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Se entregarán títulos definitivos con cupón número 4 y tendrán derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1988. Los saldos no suscriptos serán distribuidos a prorrata entre aquellos accionistas que manifiesten la opción de acrecer sus derechos. No existen compromisos previos de colocación. No se han producido modificaciones en la situación patrimonial económica y financiera de la Sociedad desde su último Balance semestral del 30 de setiembre de 1988 a la fecha. Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.

El Directorio

e. 28/2 Nº 41.918 v. 2/3/89

BALANCES

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes sin centavos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	43.783.543
— Efectivo y oro	7.755.076
— Bancos y Corresponsales	36.028.467
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	92.261.881
— Con cotización	92.261.881
C. PRESTAMOS (Anexo B)	601.522.731
Capitales:	589.666.418
— Adelantos	43.248.022
— Documentos a sola firma	78.464.830
— Documentos descontados	3.489.369
— Otro	464.464.197
Menos: Intereses documentados	125.134
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	19.478.904
Menos: Previsiones (Anexo F)	7.497.457
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	294.061.942
Capitales:	283.257.624
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	66.708.746
— Pagos por cuenta de terceros	24.764
— Diversos	216.524.114
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	10.804.318
E. CREDITOS DIVERSOS	11.746.765
Capitales:	11.352.452
— Otros	11.352.452
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	457.515
Menos: Previsiones (Anexo F)	63.202
F. BIENES DE USO (Anexo D)	61.230.352
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.335.921
H. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	14.053
TOTAL DEL ACTIVO	1.105.957.188

PASIVO

I. DEPOSITOS	365.463.775
Capitales:	363.371.582
— Cuentas corrientes	3.017.562
— Ahorro común y especial	899.818
— Plazo fijo	359.299.205
— Otros	154.997
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar	2.092.193
J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	548.526.689
Capitales:	545.349.494
— Aceptaciones,	66.708.747
— Banco Central de la República Argentina	10.700.532
— Otros bancos y organismos internacionales	297.510.037

PASIVO

— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	-
— Diversas	170.430.178
Más: Ajustes, intereses devengados a pagar	3.177.195
K. OBLIGACIONES DIVERSAS	5.319.050
Capitales:	5.319.050
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	536.011
— Impuestos a pagar	1.294.522
— Otras	3.488.517
L. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	227.667
TOTAL DEL PASIVO	919.537.181

PATRIMONIO NETO

M. CAPITAL (Anexo C)	9.196
N. AJUSTES AL PATRIMONIO	193.983.945
Subtotal	193.993.141
Ñ. RESERVAS DE UTILIDADES	25.663.757
O. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(33.236.891)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	186.420.007
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.105.957.188

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	46.350.048
— Garantías recibidas	123.407.406
— Otras garantías otorgadas	17.542.794
— Valores en custodia	383.143.571
— Valores al cobro	52.588.694
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	-.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.049.700
TOTAL	624.082.213

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este balance general. El balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de la casa radicada en el país.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

RUBROS	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	345.472.902	191.387.410	536.860.312
— Intereses por disponibilidades	12.556.832		12.556.832
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	231.292.634	22.606.004	253.898.638
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	101.623.436	129.032.676	230.656.112
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		39.748.730	39.748.730
B. EGRESOS FINANCIEROS	251.505.383	17.060.222	268.565.605
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	248.641.528	12.401.407	261.042.935
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias			
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.863.855	399.165	3.263.020
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		4.259.650	4.259.650

RUBROS	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	6.422.232	43.913	6.466.145
D. INGRESOS POR SERVICIOS	11.377.160	9.977.051	21.354.211
— Comisiones	11.363.604	8.239.890	19.603.494
— Otros	13.556	1.737.161	1.750.717
E. EGRESOS POR SERVICIOS	443.765	6.371.498	6.815.263
— Comisiones	19.468	5.920.215	5.939.683
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	424.297	451.283	875.580
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(66.419.555)	(199.861.846)	(266.281.401)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	46.740.555		46.740.555
— Remuneraciones y cargas sociales	18.058.294		18.058.294
— Honorarios y servicios administrativos contratados	3.832.332		3.832.332
— Depreciación de bienes de uso	3.711.344		3.711.344
— Otros	21.138.585		21.138.585
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(14.681.428)	(21.973.018)	(36.654.446)
H. UTILIDADES DIVERSAS	11.830.387		11.830.387
— Ajustes e intereses por créditos diversos	10.171.775		10.171.775
— Otras	1.658.612		1.658.612
I. PERDIDAS DIVERSAS	708.249		708.249
— Depreciación de bienes diversos	41.836		41.836
— Cargo por incobrabilidad créditos diversos	194.758		194.758
— Otras	471.655		471.655
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(9.821.047)		(9.821.047)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(13.380.337)	(21.973.018)	(35.353.355)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(13.380.337)	(21.973.018)	(35.353.355)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 31 de diciembre de 1988, han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y por lo tanto, contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.
Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coheficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre son los siguientes:

A. — Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

B. — Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

C. — Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.

D. — La cuenta Capital Asignado se expone por su valor nominal, imputándose la diferencia entre dicho valor y el valor reexpresado en moneda de cierre a la cuenta Ajustes al Patrimonio.

E. — Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas: Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por Otras Operaciones.

Criterio de Valuación:

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

A. — Activos y pasivos en moneda extranjera:

Correspondiente a operaciones que se cursan por el Mercado Oficial de Cambios: se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre del ejercicio.
Restantes: se utilizó el tipo de cambio informado por el Banco de la Nación Argentina según las normas de liquidación que correspondan, vigente al cierre del ejercicio.

B.— Existencias en oro:

Se hallan valuadas a la última cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy en el Mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre, vigente al cierre del ejercicio.

C. — Títulos públicos con cotización:

Se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta.
Los Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada 1988 - 2º Serie fueron valuados conforme a los términos de la Com. "A" 1227 del B.C.R.A.

D. — Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses:

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU —1— del Banco Central de la República Argentina.

E. — Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se hallan valuados al costo de adquisición que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.
El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de utilización económica.
Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

2: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos de la Ley Nº 21.526.

3: RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina deberá destinarse a la constitución de la Reserva Legal el 20 por ciento de las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio, menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.

4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1988 existían documentos por A 2.865.147 caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de redescuentos recibidos.
En virtud de regulaciones monetarias vigentes, se han constituido los siguientes activos de utilización restringida:

— Depósito especial en el Banco Central de la República Argentina establecido por la Comunicación "A" 1241: A 36.337.964.
— Depósito especial en el Banco Central de la República Argentina establecido por la Comunicación "A" 1255: A 6.784.388.
— Depósito especial en el Banco Central de la República Argentina establecido por la Comunicación "A" 1294: A 14.058.979.

5: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fue calculado sobre las sumas percibidas por los conceptos detallados en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina excepto por los importes correspondientes a las rentas percibidas por títulos públicos y las primas por ventas de cambio a término, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidas entre los conceptos sujetos a imposición por la Ley Nº 19.322.

6: CORRECCION COMUNICACION "A" 1210

Con fecha 22.6.88 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 1210 por la que dispuso la derogación de lo normado por la Comunicación "A" 702 del 8.7.85.
En consecuencia, el balance general al 31.12.88 considera el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor, nivel general, del Instituto Nacional de Estadística y Censos, registrada en junio de 1985.

Como resultado se generan los siguientes efectos en valores de cierre:

— Incremento en Bienes de Uso de A 7.408.251.-
— Incremento en Bienes Diversos A 175.275.-
— Incremento en ajustes al patrimonio de A 24.626.956.-
— Disminución en el resultado del ejercicio A 193.095.-
— Disminución en resultados no asignados de A 17.043.430.-

7: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No corresponde constituir provisión por impuesto a las ganancias. Al 31 de diciembre de 1988 la entidad tiene un quebranto impositivo de aproximadamente A 40.000.000.-

Firmado a los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 7/2/89. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. - José Alberto Schuster - Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E. de la Cap. Fed. - Tomo LXXXIX - Folio 132.— Norberto Negri - Gerente de Administración y Operaciones.— Elías Saal - Gerente General.—

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Gerente General del
Republic National Bank of New York
Sucursal Bs. As.

Hemos examinado el balance general del Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Republic National Bank of New York Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1988, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente de ajuste correspondiente a junio de 1985 dispuesta por la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina, con la que estamos de acuerdo, según se indica en la Nota 6.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que, al 31 de diciembre de 1988:

— Los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— Las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 499.552 no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha;

— El cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 5.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. - José Alberto Schuster (socio) - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXXXIX Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 09/02/89. Legalización Nº 340166 I.T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Schuster José Alberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 89, Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante treinta días en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 41.855

LONDRES Y RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEG. S. A.

Denominación de la Entidad: LONDRES Y RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEG. S. A.
Domicilio legal: 25 de Mayo 444 - Capital Federal
Sede administrativa: 25 de Mayo 444 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 19/3/1964
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9/2/1966. 19/3/1972. 2/9/1980 y 18/1/1984.
Inscripta en I. G. J. /I.N.A.M./I.N.A.C. bajo el Nº 14.209
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 395 el 11/4/1966
Ramos autorizados a operar: Incendio. Perd. Benef. Transportes. Automóviles. Robo. Cristales. Acc. Pers. Riesgos. Vs. Ganado. Granizo, Aeronavegación, Vida Colect. Caución, Seg. Técnico, Acc. Trabajo.
Composición del capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS CLASE "A" Y "B" TOTAL	798.429	798.429

Duración de la entidad: 22 de noviembre de 2061

EJERICIO ECONOMICO Nº 23 INICIADO EL: 1 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades	256.619
Inversiones	4.989.949
Créditos	
Premios a Cobrar	2.433.704
Reaseguros	113.058
Coaseguros	4.273
Otros Créditos	615.762
Inmuebles	6.806.019
Bienes Muebles de Uso	2.944.900
Otros Activos	19.854
TOTAL ACTIVO	18.184.138

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	402.747
Con Reaseguradores	2.130.323
Con Coaseguradoras	88.451
Con Productores	787.733
Fiscales y Sociales	531.465
Otras Deudas	255.044
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	510.439
Previsiones	-
TOTAL PASIVO	4.706.202

PATRIMONIO NETO

Capital	798.429
Aportes no Capitalizados	-
Ajustes al Patrimonio	12.106.086
Ganancias Reservadas	-
Resultados no Asignados	573.421
TOTAL PATRIMONIO NETO	13.477.936
TOTAL	18.184.138

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL		APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
	Acc. en Circul.	Acc. a Emitir					
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	386.505	(270.576)	-	12.421.608	-	(1.224.447)	11.313.090
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea General del 30 de octubre de 1987	-	-	-	(1.224.447)	-	1.224.447	-
3. Suscripción de Capital	-	682.500	-	908.925	-	-	1.591.425
4. Adelantos Irrevocables de Capital							
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio							
6. Otros Movimientos							
7. Resultado del ejercicio						573.421	573.421
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	386.505	411.924	-	12.106.086	-	573.421	13.477.936

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.403.017	1.260.940	27.578	3.691.535
Siniestros	(834.026)	(210.971)	(45.697)	(1.090.094)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(3.546.965)	(463.845)	(8.869)	(4.019.679)
Otros Ingresos y Egresos	50.331	-	-	50.331
RESULTADO TECNICO	(1.927.643)	586.124	(26.988)	(1.368.507)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				461.521
Resultado por Realización				785.933
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(25.667)
Resultado por Exposición a la Inflación				720.141
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				1.941.928
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				573.421
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-
SUB - TOTAL				573.421
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				573.421

Arnaiz, Ruiz Carretto y Cía. Contadores Revisores, Horacio Ribe (socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XIII Fº 132 C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº19.752 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requerimientos de la Resolución Nº 15.452 del mismo Organismo. Certificamos, en cumplimiento de la ley Nº 17.250 y según surge de los registros de contabilidad rubricados no existen deudas devengadas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.

Arnaiz, Ruiz Carretto y Cía. Contadores Revisores, Horacio Ribe (socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XIII Fº 132 C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 42.884. Asimismo, certifico que las Reservas Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1988 para Seguros Directos ascienden a ₳ 467.555. Además informo que las Reservas Matemáticas y Riesgos en Curso a moneda constante, han sido calculadas de acuerdo a las normas vigentes.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.

María Elvira Francou de Siniscalchi - Contadora Pública (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tomo LXXVI Fº 236 y Tomo I Fº 88 C. P. C. E. Capital Federal

Nº 41.923

LLOYDS BANK

'echa en que se cumple el plazo de duración de la Sucursal: ver nota 6

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

\. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo y oro	260.232.462	
– Bancos y Corresponsales	1.357.774.667	
		1.618.007.129
3. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
– Con cotización	304.709.493	
– Sin cotización	1.620.378	
		306.329.871
:. PRESTAMOS (Anexo B)		
:apitales:		
– Adelantos	1.578.615.428	
– Documentos a sola firma	60.591.263	
– Documentos descontados y comprados	3.216.578	
– Hipotecarios	169	
– Personales	61.040.732	
– De títulos públicos	215.935.207	
– Otros	440.088.285	
	2.359.487.662	
Venos: Intereses documentados	128.576	
Vlás: Ajustes, intereses y diferencias de cotización levengados a cobrar	101.695.552	
Venos: Previsiones (Anexo F)	2.355.658	
		2.458.698.980
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros	366.059.413	
— Pagos por cuenta de terceros	161.954.695	
— B.C.R.A. - Depósito a plazo Com. "A" 1241	942.662.434	
— B.C.R.A. - Depósito especial Com. "A" 793	63.650.000	
— B.C.R.A. - Depósito indisponible Com. "A" 1292	34.339.164	
— B.C.R.A. - Depósito indisponible Com. "A" 1255	194.490.562	
— Diversos	57.953.918	
	1.821.110.186	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	307.048.458	
		2.128.158.644
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	321.065	
— Otras sociedades no controladas Sin cotización	796.413	
	1.117.478	
Menos: Previsiones (Anexo F)	509.342	
		608.136
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	6.559.901	
— Pagos efectuados por adelantado	4.601.749	
— Ahorro Obligatorio-Depósito Ley 23.256	7.896.193	
— Otros	2.888.847	
		21.946.690
H. BIENES DE USO (Anexo D)		560.300.473
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		31.543.552
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		22.131.772
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		7.555.135
Total del Activo		7.155.280.382

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	195.340.859	
— Otras cuentas a la vista	8.942.428	
— Ahorro común y especial	348.277.600	
— Otras cuentas especiales	2.244.183	
— Plazo fijo	3.871.237.793	
— Otros	21.951.676	
	4.447.994.539	
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	123.173.390	
		4.571.167.929
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	366.045.055	
— Banco Central de la República Argentina	450.769.241	
— Otros bancos y organismos internacionales	604.104.390	
— Diversas	41.280.861	
	1.462.199.547	
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	48.491.338	
		1.510.690.885
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.832.276	
— Impuestos a pagar	39.064.084	
— Acreedores varios	32.788.335	
— Otras	4.670.293	
		82.354.988
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		8.051.614
Total del Pasivo		6.172.265.416

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	28.776.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	921.015.900
Subtotal	949.791.900
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	33.223.066
Total del patrimonio neto	983.014.966
Total del pasivo más patrimonio neto	7.155.280.382

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	311.624.442
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	934.907.823
— Garantías recibidas	658.981.250
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	329.019.019
— Otras garantías otorgadas	390.831.098
— Valores en custodia	592.640.072
— Valores al cobro	844.551.277
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	56.034.976
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2.855.006

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibiliades	768.653.426		768.653.426
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	5.199.169.854		5.199.169.854
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera		73.342.206	73.342.206
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	455.127.872	57.617.857	512.745.729
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		82.893.355	82.893.355
	6.422.951.152	213.853.418	6.636.804.570
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(5.564.405.221)		(5.564.405.221)
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera		(52.694.265)	(52.694.265)
— Cuenta Regulación Monetaria	23.445.849		23.445.849
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(91.524.645)	(3.374.139)	(94.898.784)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		(49.592.404)	(49.592.404)
	(5.632.484.017)	(105.660.808)	(5.738.144.825)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(31.609.851)	(3.331.877)	(34.941.728)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	153.123.446	44.659.060	197.782.506
— Alquiler de cajas de seguridad	18.652.530		18.652.530
— Franqueos y cables percibidos	10.375.889		10.375.889
— Comisiones percibidas	39.828.132		39.828.132
— Otros	46.179.144	7.218.210	53.397.354
	268.159.141	51.877.270	320.036.411
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(18.085.483)	(1.689.023)	(19.774.506)
— Aportes e impuestos sobres los ingresos por servicios	(5.742.313)	(1.251.921)	(6.994.234)
	(23.827.796)	(2.940.944)	(26.768.740)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(597.701.154)	(1.131.335)	(598.832.489)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			(229.196.153)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(50.699.274)
— Depreciación de bienes de uso			(39.045.545)
— Electricidad y comunicaciones			(51.912.406)
— Papelería y útiles			(30.005.429)
— Impuestos			(47.445.451)
— Alquileres			(26.535.936)
— Otros			(100.126.512)
			(574.966.706)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(16.813.507)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			1.810.061
— Previsiones desafectadas			286.559
— Créditos recuperados			6.073.263
— Intereses punitorios			9.325.378
— Ajustes e intereses por créditos diversos			5.826.517
— Otras			1.384.272
			24.706.050
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			(80.910)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			(2.132.193)
— Donaciones			(1.419.025)
— Depreciación de bienes diversos			(488.502)
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			(6.650.558)
— Pérdidas operativas			(1.515.387)
— Otras			(1.247.563)
			(13.534.138)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			50.546.311
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			44.904.716
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(11.681.650)
RESULTADO NETO DEL PERIODO			33.223.066

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de Diciembre de 1988

NOTA 1: — NORMAS CONTABLES

Las cifras surgen de registros contables. Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación.
Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Modificación del coeficiente de reexpresión de los estados contables.

El Banco Central de la República Argentina derogó, por la Comunicación "A" 1210 del 22 de junio de 1988, la modificación dispuesta oportunamente al coeficiente de ajuste de junio de 1985 aplicado hasta el ejercicio anterior por las entidades financieras para la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. El efecto de la registración del cambio mencionado sobre los presentes estados contables representa:
a) un incremento del valor de los bienes de uso y bienes diversos y el consecuente incremento del patrimonio neto de ₳ 69.628.919.

b) una disminución de la ganancia del ejercicio de ₳ 3.320.142.

El ajuste de los saldos al inicio del ejercicio originó una pérdida de ₳ 15.128.739, la que se expone como Ajuste de ejercicios anteriores en el Estado de Evolución del patrimonio neto.

1.3. Criterios de valuación.

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera correspondientes a operaciones que se cursen por el mercado oficial de cambios han sido valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Los restantes activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.3.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.3.3. Existencias de oro

Las existencias de oro han sido valuadas aplicando la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta. El valor así obtenido ha sido valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

1.3.4. Títulos públicos - con cotización

Los Bonos Ajustables con Renta Real Asegurada, adquiridos por suscripción primaria al Banco Central de la República Argentina, han sido valuados según su valor técnico, de acuerdo con la Comunicación "A" 1227 del Banco Central de la República Argentina. Los Bonos Ajustables con Renta Real Asegurada, no adquiridos por suscripción primaria, han sido valuados a su valor de cotización.
El resto de los títulos públicos con cotización han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

1.3.5. Títulos públicos - Sin cotización

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera - Ley Nº 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha. Las obligaciones en dólares estadounidenses del Gobierno Nacional (promissory notes) recibidos en cancelación del Banco Central República Argentina por deudas contraídas con el exterior con los intereses devengados al cierre del ejercicio, han sido valuadas al tipo de cambio vendedor vigentes del Banco Nación Argentina al último día hábil del ejercicio.

1.3.6. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.
El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal.

— Operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital;

— Operaciones en moneda extranjera;

— Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

1.3.7. Operaciones de intermediación con títulos valores públicos nacionales.

Las operaciones de préstamos y depósitos de títulos valores públicos nacionales han sido considerados al valor de los capitales efectivamente transados más los intereses pactados y devengados, en su caso, al cierre del ejercicio. El valor así obtenido ha sido valuado según la cotización del cierre del ejercicio.

1.3.8. Participaciones en entidades financieras no controladas transitorias en moneda nacional

Han sido valuadas a su costo histórico.

1.3.9 Participaciones en otras sociedades no controladas - Transitorias en moneda nacional

Han sido valuadas a su costo histórico.

1.3.10. Previsión por riesgo de desvalorización

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en entidades financieras no controladas y en otras sociedades exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales.

1.3.11. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o de utilización económica.
La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1.3.12. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en bases a 60 meses.

1.3.13. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 2 — ACTIVACION DEL QUEBRANTO PROVENIENTE DE LA VENTA DE INMUEBLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, el Banco ha imputado en la cuenta "Gastos de organización y desarrollo" el quebranto proveniente de la venta del inmueble que ocupaba una sucursal.
La aplicación de este criterio, que implica un apartamiento de las normas contables, ha determinado un incremento de los bienes intangibles y de los resultados del ejercicio de ₳ 9.422.233.

NOTA 3 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se han tomado en consideración, al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 31 de diciembre de 1988, los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716, de fecha 17 de julio de 1985, del Banco Central de la República Argentina, excepto los relacionados con rentas de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables que, a entender del Banco, exceden la base de imposición fijada por la ley Nº 19.322.
Habiéndose presentado un recurso jerárquico ante el Ministerio de Economía, el que fue rechazado, y considerando agotada la vía administrativa se dedujo una demanda judicial pidiendo se declare la nulidad y se dejen sin efecto los rubros precitados que detalla la Comunicación "A" 716.
Los asesores legales del Banco consideran razonable la posición asumida por el mismo y, por consiguiente, una resolución judicial favorable.

NOTA 4 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Al 31 de diciembre de 1988 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera líquida de la entidad por un importe de ₳ 232.358.535 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

4.2. La entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico - Financiera por un importe de ₳ 1.590.133 incluidos en el rubro "Títulos Públicos", están caucionados en favor al Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

4.3. Las leyes Nº 22.591 y 22.820, establecen la indisponibilidad de todos los bienes existentes en el territorio de la República Argentina de propiedad de empresas controladas en forma directa o indirecta por entidades residentes en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Dicha indisponibilidad no alcanza a las operaciones propias del giro normal de los negocios. El Banco se encuentra afectado por las disposiciones de la mencionada Ley.

4.4. El Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina depósitos que se encuentran indisponibles en virtud de las normas que los reglamentan y se han originado como sigue:
Al 31 de diciembre de 1988, el depósito indisponible ajustado asciende a ₳ 221.254.193 que incluye ajustes por ₳ 26.763.630.
e) Por el monto resultante de aplicar el 3% del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos a plazo fijo en australes, nominativo, transferible e instranferible no ajustables y ajustables por índice financiero - excluidos los captados con ajuste al punto 3.4. del capítulo I de la Circular OPASI-2 - y de los pases pasivos y de los capitales efectivamente transados en "aceptaciones", registrados en noviembre de 1988, según lo dispuesto por la circular Remon 1-445.
Al 31 de diciembre de 1988, el depósito indisponible ajustado asciende a ₳ 39.064.538, que incluye ajustes por ₳ 4.725.374.
f) Por el 50% de la exigencia del depósito especial a que se refiere la Comunicación "A" 1242, según las disposiciones contenidas en la Circular REMON 1-447. Al 31 de diciembre de 1988 el depósito ajustado asciende a ₳ 350.989.529.

Dichos depósitos se exponen contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", excepto el mencionado en el punto f) que se incluye en el rubro "Disponibilidades".

4.5. Garantías otorgadas por obligaciones directas.

Al cierre del ejercicio la cuenta de orden "Garantías otorgadas por obligaciones directas" registra un saldo de ₳ 150.812.659, representativo de cauciones y endosos a favor del Banco Central de la República Argentina sobre documentos de la cartera líquida del Banco, en garantía de préstamos otorgados por dicha Institución.

NOTA 5 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 6 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 7 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 1987 existía un quebranto acumulado, que en moneda de cierre al 31 de diciembre de 1988, y a la tasa vigente, representa aproximadamente ₳ 177.918.000 de impuesto.
Como consecuencia de lo dispuesto por la Ley Nº 23.549, la entidad no podrá tomar por los ejercicios 1988 y 1989 su quebranto impositivo acumulado al 31 de diciembre de 1987, pudiéndolo recién computar a partir del ejercicio 1990 y hasta un 50% de las utilidades que se generen en los mismos.
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, el impuesto provisionado a pagar asciende a aproximadamente ₳ 11.680.000. Del total del quebranto, aproximadamente ₳ 11.680.000 podrán computarse en el futuro sin límite de tiempo.

NOTA 8 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 9 — RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

9.1. De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina se deberá apropiar a la Reserva Legal, por distribución de utilidades, un 20% del resultado neto del ejercicio.

9.2. En relación con los aportes de capital recibidos de nuestra Casa Matriz, afectados a operaciones de represtamo ("on lending"), la Comunicación "A" 1056 del Banco Central de la República Argentina establece que no podrán pagarse utilidades generadas por dicho aporte durante los 4 (cuatro) primeros años de realizados los mismos.

NOTA 10 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de esa entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 3/2/89 - PRICE WATERHOUSE & CO. - Dr. Fredich J. Galli - Socio - Contador Público (U. B. A.) Tº XXXIII Fº 47, Lic. Adm. Tº IX Fº 104, LIC. ECON. (U. B. A.) Tº IV Fº 109, C. P. C. E. Capital Federal. Mastronardi, S. O., M 388. - A. C. Gray, 6282.

INFORME DEL AUDITOR

Al Representante Legal de
Lloyds Bank (BLSA) Ltd.,
Sucursal Argentina

1. Hemos examinado el balance general de Lloyds Bank (BLSA) Ltd., Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de Lloyds Bank (BLSA) Ltd., Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 1988 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el diferimiento de resultados negativos según se indica en Nota 2., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en Nota 1.2., cambio con el cual concordamos.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 3;
c) al 31 de diciembre de 1988 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 4.910.721, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Price Waterhouse & Co. - Dr. Fredich J. Galli (Socio) - Contador Público (UBA) Tº XXXIII Fº 47 - Lic. Adm. Tº IX Fº 104 - Lic. Econ. (UBA) Tº IV Fº 109 - C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 09/02/89. Legalización Nº 340.213 I T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Galli Fredich José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 33, Fº 47 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial Suipacha 767 — Capital Federal.

Nº 41.856

ANTORCHA CIA ARG. DE SEG. S.A.

Domicilio legal: Bmé Mitre 335/41 - Buenos Aires
Sede administrativa: Bmé Mitre 335/41 - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Córdoba 26/12/43, Cap. Federal 13/09/63
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 16/07/52 - 10/12/58 - 13/09/63 - 05/11/69 - 07/05/76
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 16.050
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 253 el 17/04/64
Ramos autorizados a operar: Ganado - A. Personales - A. del Trab. - Vida Col. - Incendio - Transp. - Aeronav. - Automot. - Cristales - Robo - Rs. Vs. - R. Civil Técnico

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
TOTAL	880.000	880.000

EJERCICIO ECONOMICO Nº 38 **INICIADO EL:** 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	7.898.242.-
Inversiones	10.566.377.-
Créditos	
Premios a Cobrar	26.262.416.-
Reaseguros	
Coaseguros	81.463.-
Otros Créditos	4.421.715.-
Inmuebles	4.684.745.-
Bienes Muebles de Uso	1.969.212.-
Otros Activos	477.497.-
TOTAL ACTIVO	56.361.667.-

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	17.422.280.-
Con Reaseguradores	10.384.872.-
Con Coaseguradoras	
Con Productores	2.633.286.-
Fiscales y Sociales	3.775.867.-
Otras Deudas	1.022.816.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	7.339.674.-
Previsiones	2.032.888.-
TOTAL PASIVO	44.611.683.-

PATRIMONIO NETO

Capital	880.000
Aportes no Capitalizados	
Ajustes al Patrimonio	10.578.361.-
Ganancias Reservadas	1.341.195.-
Resultados no Asignados	(1.049.572.-)
TOTAL PATRIMONIO NETO	11.749.984.-
TOTAL	56.361.667.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	880.000.-	—	894.520.-	249.757.-	359.253.-	2.383.530.-
Reexpresión al Inicio	880.000.-	—	8.649.172.-	1.341.195.-	1.929.189.-	12.799.556.-
2. Distribución de resultados asignados aprobados por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1987			1.929.189.-		(1.929.189)	
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					(1.049.572.-)	(1.049.572.-)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	880.000		10.578.361.-	1.341.195.-	(1.049.572.-)	11.749.984.-

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	54.661.338.-	9.233.998.-	1.550.254.-	65.445.590.-
Siniestros	(24.787.354.-)	(4.690.479.-)	13.393.-	(29.464.440.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		(83.623.-)		(83.623.-)
Gastos de Producción y Explotación	(32.185.414.-)	(3.029.195.-)	(571.756.-)	(35.786.365.-)
Otros Ingresos y Egresos	75.181	38.730	(22.545.-)	91.366.-
RESULTADO TECNICO	(2.236.249.-)	1.469.431.-	969.346.-	202.528.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				2.030.208.-
Resultado por Realización				
Gastos de Explotación y Otros Cargos				749.091.-
Resultado por Exposición a la Inflación				(4.031.399.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(1.252.100.-)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(1.049.572.-)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				(1.049.572.-)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(1.049.572)

Amigo, Valentini y Cía. Contadores Auditores C.P.C.E. C.E.Tº 1 Fº 72.

Isidoro Luis Amigo Contador Público U.B.A. (socio) Tº XII - Fº 99 - C.P.C.E. C.F. Tº XI - Fº 173 - C.P.C.E. P. Bs. As. 02774-0 Auditor.

INFORME DE LOS AUDITORES SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 29 de setiembre de 1988 hemos emitido INFORME DE LOS AUDITORES para los Estados Contables al 30 de junio de 1988, de ANTORCHA Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 335/41 - Buenos Aires.

Según surge del punto 3. del citado informe los Estados Contables en nuestra opinión presentan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera y los resultados de la Compañía a la fecha mencionada, de acuerdo con criterios contables vigentes.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Artículo 10º de la Ley Nº 17.250, informamos çque al 30 de junio de 1988 y según consta en sus registros contables, la Compañía adeudaba A 301.163,04 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Se emite el presente, a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1.859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.

Amigo, Valentini y Cía - Contadores Auditores C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 72 .

Isidoro Luis Amigo — Contador Público U.B.A. (socio) Tº XII - Fº 99 - C.P.C.E. C.F. - Tº XI - Fº 173 - C.P.C.E. P. Bs.As. 02774-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 14/12/88, legalización Nº 725930 IT. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Amigo Isidoro Luis tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al T. 12 f. 99, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones — Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

CONSTE, que en fecha 27 de setiembre de 1988, he emitido informe del Actuario certificando la Reserva Matemática y los Compromisos por Riesgos en Curso de ANTORCHA Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 335/41 - Buenos Aires, para los riesgos en vigencia al 30 de junio de 1988.

Se remite el presente, a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1.859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.

Miguel Kiguel, Actuario, Tº I Fº 81 C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 16 C.P.C.E. P.B.A.

Nº 41.891